



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE UN AGRESOR POR DELITO CONTRA
LA LIBERTAD SEXUAL DE MENOR DE EDAD - ANDAHUAYLAS, 2024

**Línea de investigación:
Evaluación psicológica y psicométrica**

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autor

Borda Paco, Williams Arnolo

Asesor

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado

Salcedo Angulo, Elena

Álvarez Machuca, Militza Carmen Virginia

López Odar, Dennis Rolando

Lima - Perú

2025



CARACTERISTICAS PSICOLÓGICAS DE UN AGRESOR POR DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE MENOR EDAD - ANDAHUAYLAS, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repository.unfv.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	3%
4	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Alianza para la Promoción de la Educación Trabajo del estudiante	1%
6	img.lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1%



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE UN AGRESOR POR DELITO CONTRA LA
LIBERTAD SEXUAL DE MENOR DE EDAD - ANDAHUAYLAS, 2024

Línea de Investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología
Forense y Criminología

Autor:

Borda Paco, Williams Arnolo

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Salcedo Angulo, Elena

Álvarez Machuca, Militza Carmen Virginia

López Odar, Dennis Rolando

Lima - Perú

2025

Pensamientos

“Los paradigmas científicos son construcciones humanas y como tales, están sujetos a cambios y revisión”.

“Cuando una nueva teoría es aceptada, la vieja no desaparece, simplemente se convierte en una opción en el mercado de las ideas científicas”.

Thomas Kuhn

Dedicatoria

En memoria a mis señores padres:

*Dedico esta investigación a mis señores padres
Modesto y Eufracia por todo el amor, apoyo
incondicional, cuidarme desde el cielo y darme
las fuerzas para seguir desarrollándome en esta
hermosa profesión.*

*Los llevo siempre en mi corazón, su hijo
Williams...*

*A la hermosa Provincia de Andahuaylas, gracias
por todo.*

Agradecimientos

A Dios, padre del universo.

A mi madre Elsa que siempre está conmigo en todos los momentos de mi vida.

A mis papás Wilfredo y Washinton por la paciencia que tienen conmigo, símbolo de sabiduría, espero llegar algún día ser como ustedes, aunque se me sea imposible.

A mi hermana Brigitte, una persona excepcional.

A mi asesor Mg. Manuel Murillo quien me guio en el proceso de mi investigación y formación como psicólogo forense.

A mi cuñada Hilda y mis sobrinos Andrés, Esaud, Antonela y Liam, gracias por acompañarme en mi estadía en Andahuaylas.

A la Universidad Nacional Federico Villarreal por los años de formación en la especialidad.

A mis compañeros de trabajo UML de Cotabambas Jeidy, Yuri, Mario, Edisson, Víctor, Luisa y Jonathan,

A todos mis compañeros de la UML de Andahuaylas, gracias por todo el apoyo y cariño.

A Yohel Amancio por todo el apoyo dentro de mi formación como psicólogo forense, un gran mentor.

A la Fiscalía Provincial Mixta de Curahuasi Drs. Julio, Harold, Rosmar, Iván, Joel y amigas Esmeralda y Roxana.

Índice

Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. Introducción.....	1
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Antecedentes.....	4
1.2.1 Antecedentes Nacionales.....	4
1.2.2 Antecedentes Internacionales.....	7
1.2.3 Fundamentación Teórica.....	11
1.3 Objetivos	28
1.4 Justificación.....	29
1.5 Impactos esperados del trabajo académico.....	30
II. Metodología.....	31
2.1 Tipo y diseño de Investigación.....	31
2.2 Ámbito temporal y espacial.....	34
2.3 Variables de Investigación.....	35
2.4 Participante	35
2.5 Técnicas e instrumentos	35
2.5.1 Técnicas	35
2.5.2 Instrumentos.....	39
2.5.3 Evaluación psicológica	42
2.5.4 Evaluación Psicométrica.....	58
2.5.5 Integración de Resultados.....	59
2.6 Propuesta del Plan de Intervención y calendarización.....	64
2.7 Procedimiento	65
2.8 Consideraciones éticas	65
III. Resultados.....	67
3.1 Análisis de los resultados.....	67
3.2 Discusión de Resultados.....	74
IV. Conclusiones	81
V. Recomendaciones	82
VI. Referencias.....	83
VII. Anexos	92

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Perfiles de agresores sexuales según el tipo de personalidad.....</i>	25
Tabla 2. <i>Tabla de registro conductual.....</i>	39
Tabla 3. <i>Tabla registro de observación de usuario evaluado.....</i>	52
Tabla 4. <i>Propuesta del Plan de Intervención y calendarización.....</i>	64

Resumen

En el presente estudio de caso se describe las características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor edad en la Provincia de Andahuaylas, 2024, tuvo como objetivo describir las características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual. Investigación no experimental - descriptivo, de diseño de caso único. Para la recolección de datos se utilizó la observación, la entrevista psicológica forense y la aplicación de instrumentos psicométricos (Mini Mental State Exam, Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III, Escala de Impulsividad de Barratt versión 11, Escala de Distorsiones Cognitivas). Se tuvo una muestra única, evaluado de 76 años de edad que acude a una unidad médico legal. Se concluye que presenta funciones cognitivas conservadas lo que le permite comprender y valorar su realidad, así también, rasgos de personalidad antisocial de tendencia sádico, se caracteriza por conductas de engaño, impulsividad, así también, calculador, manipulador, de baja de empatía, busca justificar su accionar, por otro lado, presenta niveles de impulsividad lo que le lleva actuar sin considerar los efectos de sus acciones a corto, mediano o largo plazo, así mismo, distorsiones cognitivas, atribuye la responsabilidad y el deseo sexual a la menor, finalmente, dentro de su historia personal presenta características psicosexuales de inmadurez psicosexual, lo que le llevó a establecer relaciones superficiales, de placer inmediato y poniendo en primer lugar su placer sexual, así mismo, en la actualidad presenta conflictos psicosexuales relacionados con problemas con la satisfacción sexual, desarrollando frustraciones y disminución de su valía masculina.

Palabras clave: Características psicológicas, agresor sexual, personalidad antisocial, impulsividad, distorsiones cognitivas, inmadurez y conflicto psicosexual.

Abstract

The present case study describes the psychological characteristics of an aggressor for a crime against sexual freedom of a minor in the Province of Andahuaylas, 2024. Its objective was to describe the psychological characteristics of an aggressor for a crime against sexual freedom. Non-experimental research - descriptive, single case design. Observation, forensic psychological interview and application of psychometric instruments (Mini Mental State Exam, Millon Multiaxial Clinical Inventory – III, Barratt Impulsivity Scale version 11, Cognitive Distortions Scale) were used to collect data. There was a unique sample, evaluated as a 76-year-old who attended a legal medical unit. It is concluded that it presents preserved cognitive functions which allows it to understand and value its reality, as well as, antisocial personality traits with a sadistic tendency, it is characterized by deceitful behaviors, impulsiveness, calculating, manipulative, low empathy, seeking justify his actions, on the other hand, he presents levels of impulsivity which leads him to act without considering the effects of his actions in the short, medium or long term, likewise, cognitive distortions, he attributes responsibility and sexual desire to the Finally, within his personal history he presents psychosexual characteristics of psychosexual immaturity, which led him to establish superficial relationships, for immediate pleasure and putting his sexual pleasure first. Likewise, he currently presents psychosexual conflicts related to problems with sexual satisfaction, developing frustrations and decreased masculine worth.

Keywords: Psychological characteristics, sexual aggressor, antisocial personality, impulsivity, cognitive distortions, immaturity and psychosexual conflict.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso es el desarrollo de un informe Psicológico Forense acerca de las características psicológicas de un agresor sexual de menor de edad, el cual fue desarrollado en una Unidad Médico Legal de la Provincia de Andahuaylas en el año 2023, que tuvo como propósito emitir un dictamen pericial para coadyuvar a los diferentes operadores de justicia, esto debido a que en la actualidad no se evidencian trabajos similares desarrollados en la provincia donde se desarrolló dicho estudio de caso, por tal motivo el presente estudio aporta información relevante para el desarrollo de futuros psicólogos forenses, esto enmarcado en el estudio de diferentes variables a partir de diversos abordajes técnico, teóricos y metodológicos con criterios científicos.

El estudio está conformado por 6 apartados los cuales son los siguientes:

Apartado I, en el presente punto se dan a conocer la introducción, el motivo del porque se desarrolla el estudio de caso, seguido por la descripción del problema, los antecedentes tanto nacionales, internacionales, así también, las bases teóricas, los objetivos del estudio, su justificación y los impactos esperados del presente trabajo académico que es un estudio de caso único.

Apartado II, hace referencia a la metodología del estudio, donde se mencionan el tipo y diseño de investigación, el ámbito temporal y espacial, las variables de estudio, el participante del estudio, las técnicas e instrumentos que se van a aplicar para la recopilación de los datos, así también, la evaluación psicológica y psicométrica de la que se va a hacer uso, el informe integrador, la propuesta del plan de intervención, el procedimiento y las consideraciones éticas dentro del presente estudio de caso.

Apartado III, en el presente punto se señala el desarrollo del análisis de los resultados y la discusión de los datos obtenidos del estudio de caso.

Finalmente, se da paso al apartado IV, donde mencionan las conclusiones del estudio, seguido por el apartado V, de recomendaciones, para por último indicar las referencias utilizadas en el apartado VI, seguido por los anexos del apartado VII.

1.1 Descripción del problema

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), indica que la violencia sexual es todo aquel acto sexual, sea en tentativa, insinuaciones sexuales no consentidas, comentarios, acciones para comercializar, o cualquier otro acto sexual donde exista coacción por una persona esto indiferentemente de la relación de la víctima, ya sea en cualquier ámbito, espacio y tiempo esta comprenderá de penetración mediante la coerción de tipo físico u otra índole, sea de la vagina, pene o el ano, objeto u otra parte del cuerpo, así también son calificados la violación en tentativa, los tocamientos indebidos donde no haya deseo de ser tocado y diferentes formas de violencia sexual sin que necesariamente exista un tipo de contacto.

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, 2018), señala que en América y El Caribe cerca de 1,1 millones de niñas y adolescentes de edades entre los 15 a 19 años sufrieron violencia sexual y diferentes tipos de actos sexuales en contra de su voluntad, en muchos casos desde la etapa de la infancia, entre ellos se tiene que el 46% de casos sucedieron dentro del ambiente familiar, en otro 38.2% se encuentra antecedentes de violencia familiar, tanto de manera directa e indirecta, en cuanto a la relación con la estructura familiar, el 31% se encontraban en familias monoparentales, otros 40% a familias mixtas, por otro lado, el 82,6% de los agresores sexuales son personas conocidas por la víctimas, el 11.7% indicó no tener conocimiento del agresor, finalmente señala que los agresores sexuales utilizan amenazas y chantajes para abatir a sus víctimas.

Así también, pese a las medidas de distanciamiento social, los índices de acoso sexual continuaron en aumento en espacios públicos y redes sociales (Plan Internacional, 2021). Así mismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) reportó que entre el 2020 y 2021 los casos de violencia sexual fueron 28 027.

Por otro lado, Gamarra (2017) señala que investigadores de la conducta humana tienen interés en conocer y saber cómo es la psiquis de un agresor sexual, con la finalidad de explicar

el porqué de sus conductas desviadas con la finalidad de poder erradicarlas en medida de lo que sea posible, esto mediante mecanismos de prevención y tratamiento.

Se debe tener presente que en la actualidad el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses no cuenta una guía oficial para evaluar agresores, el cual solo presenta una guía para evaluar víctimas, esto lleva a limitar el proceso de evaluación que permita determinar las características de un agresor sexual y la relación que estas tienen con su conducta delictiva. Así mismo, Sucari y Benites (2016) proponen una guía de evaluación dirigido a agresores sexuales, esto sustentado en la demanda que existe en las diferentes unidades médico legales del territorio peruano.

En cuanto a la realidad de la Provincia de Andahuaylas aún no se cuenta con aportes relacionados con el presente estudio de caso, así mismo, se encuentra un nivel de incidencia importante en la Región de Apurímac, siendo la Provincia que cuenta con mayor porcentaje de población y cantidad de delitos, relacionados con la libertad sexual.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Antecedentes Nacionales

Díaz y Piñella (2016), desarrollaron una investigación titulada “Personalidad y pensamientos automáticos en abusadores sexuales de un centro penitenciario - Chiclayo, 2016”, su objetivo fue determinar la relación entre la personalidad y los pensamientos automáticos en abusadores de un centro penitenciario, la investigación fue de tipo cuantitativo, de alcance correlacional, tuvo una muestra de 78 internos, para la recolección de datos se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial Millon III y el Cuestionario de Pensamientos Automáticos. Concluye que existe relación entre la personalidad y los pensamientos automáticos, así también los patrones clínicos de personalidad hallados en los abusadores sexuales son el antisocial y esquizoide, esto refiere que el abusador presenta dificultades para poder experimentar placer o dolor de sí mismo y de la víctima, lo que le lleva a justificar sus conductas y a mencionar frases

como “ella me sedujo”, “ella me provocó”, “ella tuvo la culpa”, por otro lado, se menciona inadecuadas relaciones interpersonales y faltas con las normas sociales en los abusadores sexuales, así también, se encontraron síndromes clínicos como la dependencia al alcohol y diversas sustancias, lo que guarda relación con los abusos que comenten bajo dichos estados, finalmente no tienen la capacidad de controlar sus impulsos.

Farfán (2019), desarrolla una investigación que lleva de título “Distorsiones cognitivas y empatía en abusadores sexuales de menores de un establecimiento penitenciario, Chimbote 2018”, el objetivo fue determinar la relación que existe entre distorsiones cognitivas y empatía en abusadores sexuales de menores, investigación de tipo básico, de diseño descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo, con una muestra de 25 sentenciados. Concluye señalando que los abusadores sexuales de menores tienen un nivel regular en las distorsiones cognitivas, por otro lado, en la dimensión sobre la sexualidad del menor se presenta en un nivel regular, así también en la dimensión atribución de culpa también se presenta un nivel regular, por otro lado, se menciona que los abusadores sexuales tienen un nivel bajo de empatía, en cuanto a la dimensión toma de perspectiva presentan un nivel bajo, en la dimensión preocupación empática presentan un nivel bajo, así como en la dimensión malestar de personal, se encuentra que la empatía y las distorsiones cognitivas presentan una correlación positiva muy baja, esto refiere que no se existe relación significativa entre la empatía y las distorsiones cognitivas.

Montes (2021), realizó una investigación titulada “Características de Personalidad de un Agresor Sexual de víctima varón adolescente”, su objetivo fue describir las características de personalidad en un agresor sexual de víctima adolescente, para lo cual utilizó el método de diseño de investigación de caso único. La metodología que utilizó fue la entrevista psicológica forense, observación de conducta, anamnesis del peritado y la aplicación de instrumentos psicológicos, tanto tests proyectivos como psicométricos, su muestra estaba conformada por

un individuo de sexo masculino de 52 años de edad, los resultados que obtuvo le permitieron describir las características del evaluado, quien presentó rasgos de personalidad de tipo antisocial, con poco control de impulsos, egocentrista, falta de empatía, ausencia de remordimiento y quebrantamiento de normas sociales y baja tolerancia a la frustración, por otro lado, también presentó indicadores de impulsividad con mayor grado en el área motora, de conductas inmediatas y bajo auto control, finalmente, en el área psicosexual presentó inmadurez sexual, caracterizado por tener relaciones superficiales, búsqueda de satisfacción inmediata sin importarle la otra parte, tendencia a vivir el momento y priorizar su placer sexual sobre otros. Concluye señalando que las características de personalidad antisocial están asociadas al perfil inmaduro sexual, estos expresándose con indicadores de impulsividad, baja tolerancia a la frustración, bajo autocontrol, impulsividad, tendencia a vivir el momento, de relaciones superficiales, baja empatía y búsqueda de su propia satisfacción sexual sin importarle aspectos afectivos o valorativos, así como falta de remordimiento.

Ubaldo (2022), realizó un estudio de caso titulado “Peritaje psicológico forense en un agresor por el delito de violación sexual – Unidad Médico Legal de Huaraz”, tuvo como objetivo identificar la existencia de algún tipo de trastorno mental en el evaluado, trastorno de sexual y sus características de personalidad, el tipo de metodología de investigación utilizada fue el método descriptivo, estudio de caso único, para lo cual el investigador utilizó instrumentos proyectivos y psicométricos, dentro de ellos el Minimental, el Inventory Clínico Multiaxial de Millón III, el Inventory de Personalidad de Eysenck en su Forma B, el Inventory de Actitudes Sexuales de Eysenck, el Test de la Figura Humana de Karen Machover. Donde obtuvo los siguientes resultados en el cual menciona lo siguiente: no se encontró presencia de indicadores de psicopatología mental, de personalidad rasgos esquizoide e introvertido, finalmente en el área psicosexual se evidenció conflicto psicosexual e indicadores de dicha característica sexual.

Flores (2022), desarrollo una investigación titulada “Características de personalidad en agresor de menor de edad”, donde tuvo como objetivo principal determinar las características psicológicas del presunto agresor, se analizó el estado mental, así como las características de personalidad y psicosexuales. La metodología fue de estudio de caso único, se utilizó las técnicas de entrevista psicológica forense, observación de conducta y la aplicación de instrumentos psicológicos, los resultados que obtuvo fueron los siguientes: no se encontró alteraciones psicopatológicas que distorsionen su percepción de la realidad, así también rasgos de personalidad disocial, caracterizado por quebrantar reglas y normas sociales, presentó conductas desafiantes, agresivas, así como irresponsables, por otro lado, dentro del área psicosexual, presentó indicadores de conflicto sexual, de poco control de sus impulsos y dificultades para establecer relaciones de pareja, en las cuales se desarrolle vínculos y sean de periodos prolongados.

Chávez (2022), desarrolló una investigación titulada “La pericia psicológica forense aplicada en el delito contra la libertad sexual”, su objetivo fue establecer el estado mental, el desarrollo, la estructuración de su personalidad a lo largo de su vida y el perfil psicosexual del evaluado, fue de diseño de estudio de caso único, hizo uso de la entrevista psicológica clínico forense, la observación de conducta y se aplicó el Mini-Mental State Exam, el Inventory Clínico Multiaxial de Millon, el Inventory de Actitudes Sexuales de Eysenck, el Cuestionario de Agresividad de Buss Durkee y el Dibujo de la Figura Humana de Machover. Concluye señalando que el evaluado no presenta indicadores de psicopatología mental, de rasgos de personalidad antisocial e histriónico y de perfil psicosexual con características de inmadurez sexual.

1.2.2 Antecedentes internacionales

Almonte, Insunza y Ruiz (2012), realizaron una investigación titulada “Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos”, tienen como objetivo identificar el tipo de abuso del

cual fueron víctimas niños, niñas y adolescentes, investigación descriptiva, cualitativa, se realizó en menores de 6 a 16 años, así mismo de dividieron en grupos de 6 a 9 años, 10 a 12 años y 12 a 16 años, para lo cual se desarrolló una entrevista dirigida al abuso, se tomaron en cuenta la edad, tipo de abuso, sexo, el tipo de abusar, ya sea conocido o desconocido, las características de la familia entre otros. Los resultados obtenidos señalan que el abuso a los menores fue grave como penetración anal, intentos de penetración y felación, esto fue en mayor incidencia en niñas a comparación de niños, así mismo, la mayoría de los abusadores son mayores de edad, por otro lado, en su mayoría los abusadores eran familiares o conocidos de las víctimas, así como, el abuso fue intrafamiliar. Concluyen indicando la importancia de la detección precoz y dar a conocer públicamente, que tenga prioridad ante el Ministerio de Salud y que las leyes recurran al apoyo e intervención de las víctimas.

Andreu (2014), desarrolló una tesis titulada “Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad”. Su objetivo fue describir los patrones de abuso sexual infantil y la relación con las características de personalidad. Estudio de tipo descriptivo, se investigó en un grupo de 74 varones que son mayores de los 18 años de edad que fueron sentenciados por delitos contra la libertad sexual a menores de edad, estos evaluados en un instituto de medicina legal de España, los cuales se encuentran en condenas entre los años 2005 – 2013. Concluye mencionando lo siguiente: que los patrones de conductas abusivas tienen relación con los rasgos de personalidad, así por ejemplo el patrón de intimidad se asocia con conductas de evitación y fobias, en cuanto a la dependencia emocional, se encuentra en menor grado la depresión y ansiedad, por otro lado, los patrones agresivos se relacionan a personalidades como el antisocial, narcisista, agresivos sádicos y psicopáticas, así también, los patrones de oportunista criminal y oportunista agresivo están relacionadas por la acción sexual en sí misma y la circunstancia, estas se dan en características antisocial, narcisistas, agresivo oportunista y psicopático, así también se relacionan con el consumo de alcohol antes de

cometer el ilícito, en cuanto a la relación del menor de edad con el abusador no llegaría a ser una variable importante en caso de los diversos patrones de abuso sexual.

Pérez y Caricote (2014), desarrollaron una tesis titulada “Concepción noémica del abusador sexual infantil”. El objetivo fue teorizar sobre la conciencia del abusador sexual, de método fenomenológico hermenéutico e interpretativo, de enfoque cualitativo, se aplicó la codificación y categorización, a fin de explorar vivencias, sentimientos, experiencias emociones, creencias y valores, los evaluados se encontraron entre los 30 a 40 años de edad, en los resultados obtenidos se pudo observar que los agresores presentaron buena apariencia, lo cual se relaciona con el aspecto moral, social, religioso, familiar y social, los cuales son como un escudo para mostrar buena apariencia esto utilizado para proteger sus intenciones con los menores, para abusar de ellos y protegerse del medio que los rodea, así también, presentan buenas costumbres, buena moral y valores, que no guardan relación con su realidad, lo cuales son camuflados por constructos sociales. Concluye señalando que los constructos sociales vienen a convertirse en mecanismos de defensa para los agresores sexuales, protegiéndose con el entorno que los rodea.

Churta (2018), desarrolla una investigación titulada “Identificar las formas de comportamiento de los agresores sexuales infantiles al cometer el abuso sexual”, tuvo como objetivo identificar las formas de comportamiento de los agresores sexuales infantiles al momento de cometer un abuso sexual, hizo uso del método de tipo cualitativo de alcance descriptivo, el cual le permitió hacer recolección y corroborar los datos para identificar el tema desarrollado, considera la identificación de los factores importantes el cual lleva a detectar una agresión y detener el curso del mismo, con la finalidad de desarrollar una prevención eficaz. Concluye que los agresores sexuales infantiles presentan personalidades heterogéneas en cuanto a los tipos de personalidad y posible psicopatología, indicando que no existe perfil exclusivo único de agresor sexual, lo que genera un problema en el intento de identificar y

prevenir delitos contra la libertad sexual, así también, estos agresores presentan una inclinación por los menores de edad que se encuentren por debajo de la pubertad, presentando una baja autoestima, dificultades para desarrollar vínculos afectivos, escasas redes de apoyo, vulnerabilidad, evitación e infantilismo.

Montejo (2018), realizo un trabajo de investigación titulado “Características psicológicas de un acusado por delito sexual con inicio de conducta delictiva en la adolescencia en Bogotá”. El objetivo fue describir las características psicológicas de un acusado por delito sexual con inicio de conducta delictiva en la adolescencia, hizo uso de una metodología cualitativa, descriptiva, de estudio de caso, para lo cual utilizó el análisis de cuatro fuentes documentales, siendo la entrevista forense a la víctima del hecho, la entrevista psicológica forense al imputado, memorias de campo, informes y pruebas psicológicas, se hizo el análisis de las distorsiones cognitivas, el desarrollo moral del peritado, sus estilos de crianza y sus rasgos de personalidad. Los resultados obtenidos fueron que el investigado presenta distorsiones cognitivas asociadas, llega a considerar que las relaciones de tipo sexuales en la infancia son normales, atribuye que la víctima tiene voluntad y co participación, tiende a negar el daño, así también, presenta un bajo nivel de desarrollo moral, aislamiento social, de actitud desafiante, poco empático, introvertido, oposicionista e insensible emocional, sus estilos de crianza se relacionan con un padre autoritario y de figura materna bastante flexible, finalmente presenta rasgos de personalidad de tipo antisocial.

Pérez et al. (2021), desarrollaron una tesis titulada “Caracterización de las Tipologías de Abusadores Sexuales Infantiles a partir de Expedientes Judiciales ubicados en la ciudad de Sincelejo 2016 – 2020”, tuvo como objetivo caracterizar las tipologías de abusadores sexuales. Investigación cuantitativa, descriptiva se analizó 112 expedientes de un centro de atención a víctimas de abuso sexual del 2016 al 2020. Concluye que el delito que más se realiza son contra menores de 14 años, siendo los más vulnerables menores de entre 10 y 14 años, así mismo, se

encontró mayor incidencia en abusadores mayores de edad de sexo masculino, así también, los lugares donde se perpetran dichos delitos son en casa del abusador o del abusado, se evidenció que en la mayoría de los casos los abusadores sexuales eran cercanos y conocidos de las víctimas, los cuales utilizaban el engaño, la amenaza y el chantaje.

1.2.3 Fundamentación Teórica

1.2.3.1 Modelo Explicativo de la Conducta Delictiva de Agresión Sexual de Marshall y Barbaree (1989)

El modelo de Marshall y Barbaree (1989) en (Martin y Vozmediano, 2014), viene a ser en modelo más integrador, este modelo busca explicar el origen de la conducta del agresor sexual para lo cual revisa factores como el biológico, el déficit de aprendizaje de inhibición, aspectos de tipo sociocultural, la pornografía, el contexto próximo, las distorsiones cognitivas y la circunstancia de oportunidad, las cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- a) ***Biológico:*** En el cual señala que existen nexos en los neuronal y hormonal dentro del comportamiento agresivo y sexual en personas del sexo masculino, siendo la producción de testosterona la que se relaciona con las conductas agresivas y sexuales.
- b) ***Déficit de aprendizaje de inhibición:*** Indica que dicho tipo de aprendizaje se muestra débil en los agresores sexuales y estos se explican en siguientes factores tales como los escasos modelos de educación de tipo paternos, donde se presente disciplina severa, violencia familiar, padres violentos, consumidores de alcohol, violencia sexual y física padecida durante la infancia.
- c) ***Aspectos de tipo sociocultural:*** También se revisa que en culturas o sociedades que presentan características de tolerancia hacia la violencia y valores de tipo negativos hacia el género femenino, estos generan una alta incidencia en cuanto a agresiones sexuales.

- d) ***La Pornografía:*** El consumo de pornografía en delincuentes sexuales y pedófilos como fuente de excitación y masturbación, señala que existen nexos entre la pornografía y las agresiones sexuales estos serían influyentes dentro de la conducta del agresor sexuales, pero no determinarían el todo.
- e) ***El contexto próximo:*** Algunos estados emocionales facilitarían la conducta violenta, la excitación sexual, la intoxicación alcohólica, estados de cólera, los cuales pueden desembocar a conductas de agresión sexual.
- f) ***Distorsiones cognitivas:*** Estos se basan en problemas con la percepción e interpretación de la realidad la cual lleva al agresor a interpretar las conductas de la víctima como causantes para el hecho delictivo, buscando justificar, con dichos pensamientos distorsionados.
- g) ***Circunstancias de oportunidad:*** El delito se da cuando el agresor sexual tiene la oportunidad de perpetrar el delito sin riesgo a que sea detectado o sancionado.
- Finalmente, Marshall (2001) señala que los agresores sexuales, presentarían una alta probabilidad de desarrollar conductas agresivas dentro de su seno familiar, esto relacionado con el tipo de apego, vivencias nefastas, las cuales han ido afrontando con conductas agresivas, y evitativas, generándoles un sentimiento de autoindulgencia, lo cual no les permite aceptar sus responsabilidades.

1.2.3.2 Etiología del abusador sexual según Finkelhor y Browne (1985)

Para Finkelhor y Browne (1985), el origen de las conductas de los agresores sexuales se iniciaría a causa de un trauma de tipo sexual que se daría en los primeros años de vida del agresor, esto ocasionándole un tipo de fijación sexual, de la cual parte “la teoría de la diversidad de los ofensores sexuales contra niños”, está planteada por generalidades de tipo empíricas, las cuales vienen a ser las siguientes:

La primera indica que solo la cuarta parte de las personas encarceladas por este delito llegarían a tener un interés de tipo exclusivo por menores de edad y que dichos agresores llegaron a cometer este ilícito por motivos transitorios, esto sea por desahogo o por hacer algo que este fuera de lo normal, o simplemente que se les presento la situación u oportunidad, lo que permitiría analizar que un porcentaje de los reclusos por este delito muestren interés por personas que se encuentren en un estado vulnerable, sean menores o mayores de edad.

El segundo postulado de la teoría refiere que las motivaciones que impulsan a los agresores sexuales son que algunos agresores sienten un tipo de gratificación sexual al cometer el hecho, así también, agregan que existe una necesidad de acercamiento de los agresores con las victimas menores. Se describe que existe un miedo a la sexualidad adulta por parte de los abusadores, por tanto, van en búsqueda de víctimas menores de edad, debido a que estos muestran vulnerabilidad, fragilidad, inocencia y que no presentan características físicas, ni emocionales de una persona adulta, lo cual despierta un interés en dichos agresores, por una falta de maduración sexual en sus víctimas.

Otro elemento, refiere acerca de la motivación de tener una relación directa con menores, esto quiere decir que el involucramiento estará sujeto a la edad de agresor y la edad del menor, la motivación y características que presente el agresor de niños menores, presentará variaciones en cuanto agresores de niños mayores.

El ultimo planteamiento, señala la relación que existe entre el consumo de bebidas alcohólicas y los agresores sexuales infantiles, indican varios autores que el consumo de bebidas alcohólicas generaría un interés sexual por menores de edad, siendo el alcohol una excusa para cometer el ilícito, así como un medio de racionalización ante el hecho.

Así también, Finkelhor (2005) señala cuatro elementos de riesgo del abusador, que llegan a ser determinantes para que se produzca el abuso sexual al menor de edad siendo los siguientes:

La primera, viene a ser la motivación que tiene el abusador sexual de menores la cual deriva de las experiencias previas que abuso que haya sufrido en la infancia, ya sea una parafilia, por algún trastorno de control de impulsos, componentes psicopáticos en su personalidad, excitación sexual, o por bloqueo de otras fuentes de satisfacción sexual, por ello un menor de edad pasa a ser fuente de satisfacción y gratificación sexual.

La segunda característica parte de la superación de sus inhibiciones internas del abusador, llegando a vencer sus miedos y refugiándose en el alcohol, drogas o ya sea algún pensamiento de tipo irracional creado por el para poder abusar sexualmente de un menor sin sentir remordimiento ni culpa (Alonso et al., 2009).

El siguiente elemento, refiere a la superación de las inhibiciones de tipo externas o componentes de protección del menor, es ahí donde el abusador trata de superar variables externas que le pueden impedir cometer el acto ilícito, siendo la protección que tiene en niño de parte de sus cuidadores, impedimentos que no le permitan estar a solas con el menor, la cercanía al menor, la relación de proximidad, entre otros.

Finalmente, hace referencia de la superación de la resistencia de la víctima menor, en la cual el agresor hace uso de técnicas como la manipulación, el engaño, las amenazas, así mismo, estas dependerán a las características de cada situación en específico, esto en relación a la reacción que puede tener la víctima menor de edad, y dependerá al grado de relación y cercanía que tenga el agresor con el menor (Goicoechea et al., 2001).

1.2.3.3 Motivación de la Conducta Sexual, según Matamoros (2014)

Matamoros (2014) explica los motivos y las causas que generarían las conductas agresivas sexuales, para lo cual menciona las siguientes cuatro teorías:

a) Teoría de la motivación de Abraham Maslow

Se clasifican en 5 necesidades las cuales según su orden jerárquico vienen a ser las fisiológicas, de seguridad, filiación, autoestima y autorrealización, dentro

de la primera se encuentran: las necesidades de tipo fisiológicas relacionadas con la supervivencia del individuo, siendo estas: hambre, sed, el sexo, entre otros , dentro de ellas la motivación sexual, la cual está centrada en la perpetuación de la especie, que se relaciona con la obtención de placer, a su vez está regulada por factores cognitivos, de aprendizajes y sociales.

b) Teoría de la Anomia de Emile Durkheim

La teoría señala la motivación del delito el cual consiste en que si las aspiraciones están equilibradas por las oportunidades que se presentan para realizarlas en el cual se producen un estado de satisfacción, más por el contrario el delito se encontraría en un espacio existente entre las aspiraciones y oportunidades de tipo legítimas, para lo cual se emplearían métodos de tipo no convencionales, hace ver que en el caso de diversos delitos, la presente teoría es más admisible, esto debido a que el agresor puede estar sujeto a un malestar ligado con la acumulación de fantasías y excitación, lo cual lo lleva a actuar de manera puntual para poder liberar esa tensión y calmar ese tipo de malestar, en este caso el agresor libera la tensión mas no logra eliminar del todo la tensión, ni el malestar.

c) Teoría de Excitación: Búsqueda de Estimulación

Esta teoría explica que cada una de las personas trata de mantener niveles de actividad y excitación, si los cuales aumentan de manera excesiva, se van intentar reducir, de igual manera si estos se reducen, se va a intentar aumentar, según la presente teoría existiría un nivel óptimo de excitación para el desarrollo de diversas funciones, si en caso sea demasiado baja o alta generaría problemas con el desempeño, lo que quiere decir que los seres humanos no solo somos un sistema que busca el equilibrio, sino que aún hayamos regulado nuestras necesidades fisiológicas, vamos a sentirnos motivados a experimentar estímulos, en los cuales

si se encuentra demasiado bajo, tenderemos al aburrimiento y si son muy altos se encontrará una tendencia al estrés.

d) Teorías de Procesos Opuesto: el Yin y el Yang de la Motivación

Proviene de los filósofos chinos, quienes indican que en el universo existen dos fuerzas opuestas, las cuales influyen en la conducta del ser humano, los cuales son estímulos que generan incrementos en la excitación y otros que producen inhibición, estos son procesos simbióticos según los estímulos y sus respuestas.

1.2.3.4 Marco Teórico sobre la Psicosexualidad del Presunto Agresor

Para Murillo (2014) existen dos teorías sobre la psicosexualidad de los agresores sexuales siendo las siguientes:

a) El conflicto sexual

Murillo (2014) divide ese punto en dos situaciones:

- La primera, es entender que la insatisfacción psicosexual del agresor está motivado por posibles dificultades a nivel sexual, que se pueden presentar a nivel de impotencia sexual, flacidez y demás, que influyen en su vida sexual, esto llegando a perturbar dentro de su dinámica y desempeño sexual, el cual no puede manejar de manera adecuada, estancando sus deseos e impulsos sexuales que quieren aflorar y manifestarse, este conflicto lo lleva a una lucha entre sus deseos y sus impulsos los cuales busca satisfacer, llevándolo a un conflicto con la realidad, lo que le lleva a desarrollar frustraciones, disminución de su valor masculino, tensiones, el cual los dirige a canalizándolo en personas que no le generen dichos estados de tensión, siendo en poblaciones vulnerables, como menores de edad con los que no se sentiría juzgado, ni cuestionado.
- El segundo evento, tiene relación con la carencia de habilidades sociales, siendo el déficit de estas lo que le llevaría a no poder relacionarse con el sexo opuesto,

producíendole temor, inseguridad al empezar una relación o a enamorar, así como temor ante las relaciones sexuales, presentando baja autoestima, poca valía de su masculinidad, llegando a estancar sus deseos e impulsos sexuales, generándole insatisfacción sexual.

b) Inmadurez sexual

El autor en este punto refiere que, en cuanto a la personalidad del tipo inmaduro, este tiende a establecer relaciones de tipo superficial, de buscar el placer inmediato, vivir el momento, lo que lleva a buscar situaciones que generen placer inmediato, superficial, hedonista, donde ponga en prioridad su placer sobre aspectos de valor personal y afectivos.

1.2.3.7 Marco conceptual

a) Violencia Sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) indica que la violencia sexual viene a ser cualquier acto de tipo sexual, sea por tentativa o por otro tipo de comportamiento que este dirigido contra la sexualidad de otra persona, esto sin previo consentimiento, bajo coacción u otros, esto sin importar la relación que la víctima pueda tener o el ambiente donde se suscite.

Para el Art. 173 del Código Penal indica que la violación a un menor de edad viene a ser aquel acceso carnal, este sea por vía vaginal, oral o anal o aquel acto que atente contra su sexualidad, en caso de ser menor de 14 años de edad la pena privativa de la libertad será de cadena perpetua (Código Penal, 1991).

Finalmente, el Art. 173 del Código Penal señala que los actos ya sean de tocamientos, connotación sexual y libidinosos, sin que haya un acceso carnal, también regulados por el Art. 170, realizados a un menor de 14 años, estos mediante tocamientos de sus partes íntimas o diferentes actos de connotación sexual, sea en cualquier parte del cuerpo del menor serán reprimidos a una pena de la libertad no menor de 9 años ni mayor a los 15 años de pena privativa (Código Penal, 1991).

b) El agresor sexual

Según Vicente (2014) en (Gutiérrez et al., 2019), señala que el agresor en muchas situaciones viene a ser una persona cerca al entorno del menor, ya sea un familiar o una persona cercana que tenga un vínculo de amistad, esto permitiéndole un acceso hacia el menor, y por lo general no son personas que presentes algún tipo de enfermedad mental, más al contrario llegan a presentar una imagen pulcra, de respeto permitiéndoles camuflarse y alejar de posibles sospechas.

- Perfil del agresor sexual

Las investigaciones señalan que no existe un perfil en específico de un agresor sexual, así también no se pude indicar si existe un grupo etario en específico, esto debido a que un agresor sexual se puede presentar en diversas esferas sociales, ya sean estratos, raza, lugar de residencia, género, nivel educativo, religión, estado civil, orientación sexual, entre otros. Lo cual llega a generar diferentes controversias y discusiones en cuanto a los agresores sexuales esto en relación a que se pueda determinar un perfil, diagnosticar y examinar de manera precoz, con el fin de prevenir e intervenir, encontrándose que solo se puede describir sus características y no caer en generalizaciones (Sucari y Benites, 2016).

- Características del agresor sexual

Larrota y Rangel (2013) en Bonifacio (2018) mencionan características de los agresores sexuales siendo las siguientes:

- Presentan poca asertividad.
- Conductas violentas.
- Autoritarismo.
- Déficit de autoconcepto.
- Escasas habilidades sociales.
- Distorsiones cognitivas

Así también Seminario (2019), indica que los agresores sexuales no presentan un perfil en específico, sin embargo, presentan características y variables que comparten entre sí:

- De baja formación académica.
- Varones de edad media.
- Separados, solteros o divorciados.
- Presentan rasgos de personalidad de tipo antisocial, límite, sádico, obsesivo compulsivo.
- Presentan baja empatía.
- Baja autoestima.
- Impulsivos.
- Carecen de habilidades sociales.
- Presentan distorsiones a nivel cognitivo.
- Rasgos psicopáticos.
- **Factores predisponentes del agresor sexual**

Espinoza (2019) señala que detrás de la conducta del agresor sexual, existe una historia previa psico biográfica, que viene desde la niñez y adolescencia donde se presenta lo siguiente:

- Historia familiar conflictiva: Esto en relación a problemas familiares, relacionado con divorcios, maltratos, consumo de alcohol y drogas.
- Escolaridad: Presencia de problemas de aprendizaje, conflictos escolares, deserción estudiantil, maltrato escolar.
- Maltrato infantil: Estos sea en presencia, víctima o testigo, en sus modalidades, física, psicológica y sexual.
- Abandono: Ausencia de padres y/o padres negligentes.
- Conflictos sexuales: Problemas de disfunción eréctil, consumo de pornografía, historia sexual delictiva, inicio sexual de manera precoz o tardía.

- Factores a nivel psicológico: Escasas habilidades sociales, baja autoestima, poca empatía, necesidad estricta de ejercer poder y control.
- Factores precipitantes: Ansiedad, estrés, cólera, enojo, depresión, etc.
- Conflictos con la pareja, eventos de estrés, divorcio, rupturas, discusiones.
- Presión y aislamiento del grupo.
- Factores de mantenimiento y perpetración de la conducta delictiva, reincidencias
- Patrones de excitación sexual desviadas, asistencia a prostíbulos, consumo de pornografía, alcohol, drogas y otros estupefacientes, distorsiones cognitivas, escaso control de las emociones, dependencia de tipo emocional, planificación y oportunidad.

Por su parte Marshal y Fernández (2001) en (Martin, 2016) agregan otros factores relacionados a los predisponentes:

- Factores biológicos: Estos relacionados con la agresividad y la conducta sexual, en relación con la segregación de hormonas, neurotransmisores, siendo la testosterona una de las más importantes.
- Factores sexuales: Relacionados con la historia de vida, desviaciones sexuales, afrontamiento al estrés y abuso sexual en la infancia.
- Personalidad: Si bien no existe un perfil de personalidad, se encuentra que ciertos tipos de personalidad pueden tener mayor incidencia, en relación a las parafílicas y delitos contra la libertad sexual.
- Distorsiones cognitivas: Estos relacionados con la percepción e interpretación de conductas sexuales, llevándolos pensar que las conductas de las víctimas son erróneas y causantes del hecho.
- **Tipos de agresores sexuales**

Romero (2006) realiza las siguientes subdivisiones las cuales las señala de la siguiente manera

- Violador machista: Este tipo de agresor se caracteriza por demostrar su poder ante complejos de inferioridad, así también presenta complejos de superioridad y hostilidad hacia las mujeres.
- Violador sádico - agresivo: Este tipo de agresor busca el goce mediante el dolor y la humillación de la víctima.
- Violador colateral: Este agresor comete el delito acompañado de un robo u otro delito, cometiéndolo de manera secundaria.
- Violador por abuso de confianza: Esta vinculado con la familia donde llega a manipular y engañar a la víctima.
- Violador padre – patrón: Se muestra en padres o padrastros, los cuales abusan de su rol protector.
- Adictos sexuales: Se da bajo un comportamiento adictivo, se acompaña con la falta de control de impulsos, sentimientos post agresión y recaídas.

Por su parte Waterhouse et al. (2016), señalan otra división de 4 tipos de agresores sexuales:

- Agresor doméstico: Por lo general este tipo de agresor sexual se encuentra dentro del hogar, hace uso de la fuerza y el chantaje para acceder a tener relaciones sexuales sin el consentimiento de la otra parte.
- Agresor conocido: Este tipo de agresor presenta un tipo de relación con su víctima, ya sea un pariente cercano o algún conocido.
- Agresor desconocido: Este agresor es totalmente desconocido por la víctima, por lo general usa la oportunidad para cometer el ilícito.
- Agresor vulnerable: Este tipo de agresor hace uso de la fuerza para llegar a cometer el delito.

- **Tipos de agresores sexuales en niños**

Según González et al. (2004), los agresores sexuales de menores se clasifican en:

- **Según sus inclinaciones sexuales**

- **Abusadores extrafamiliares o pedófilos:** Por lo general sus impulsos, fantasías e intereses sexuales se centran en niños, indican no haber tenido relaciones sexuales adultas de manera exitosa, son personas solitarias, llegan a ser generosos y atentos con las necesidades de los niños que no se relacionen con la victimización sexual con la finalidad de lograr su interés, lealtad, cariño y poder asegurar que el menor mantenga el secreto, estos pedófilos pueden llegar a cometer varios delitos de índole sexual.
- **Abusadores intrafamiliares, incestuosos o endogámicos:** Sus intereses sexuales se dirigen hacia los niños de su familia, por lo general se integran muy bien en la sociedad y logran mantener una imagen pulcra e intachable.

- **Según la exclusividad por los niños se pueden ver atraídos por los siguientes:**

- **Pedófilos exclusivos:** Son agresores sexuales que se ven atraídos solo por niños.
 - **Pedófilos no exclusivos:** En este tipo son agresores sexuales que ve en atraídos tanto por niños y adultos.
- **Según el sexo de las víctimas:** Presencia de atracción sexual exclusivamente por mujeres, con exclusividad por hombres y finalmente por ambos sexos.

- **Según la edad de sus victimas**

- **Abusadores de adultos:** Este tipo de abuso se acompaña con violencia física y psicológica.
 - **Abusadores hebefílicos:** Este tipo de abusadores tiene preferencias por púberes o adolescentes, llegan a tener mejor adaptación.
 - **Abusadores pedófilos:** Llegan a elegir niños, púberes, sin distinguir su género, esos agresores presentan inadecuación e inmadurez.
- **Según estilos de conducta agresiva**
- **Abusadores pedófilos, obsesivos o fijados:** Se da en hombres y mujeres que llegan a abusar de niños, presentan compulsión crónica y repetitiva por volver a hacerlo, estos abusadores por lo general están implicados en casos de abuso extrafamiliar, este tipo de relación abusiva les crea y genera la ilusión de amar y ser amado por una persona que no lo exija y le sea extremadamente gratificante.
 - **Abusadores regresivos:** Estas personas tienen un desarrollo sexual dentro de la normalidad, llegan a tener atracción sexual por adultos del sexo opuesto ya sea de su mismo sexo, la necesidad de abusar y seducir a menores de edad (niños), surge a partir, del deterioro de sus relaciones, ya sean por experiencias que le produzcan traumas, conflictos y crisis existenciales, por lo general estos abusadores cometan sus ilícitos dentro de la familia.

c) Distorsiones cognitivas

Loayza y Zegarra (2019), indican que existe un importante número de internos por delitos contra la libertad sexual que a su vez presentan niveles altos en referencia a las distorsiones cognitivas, los cuales llegan a poseer creencias irracionales acerca de la sexualidad que en muchos casos tienden a justificar sus conductas de agresión sexual. Estas distorsiones cognitivas se basan en el propio mundo interno, siendo de tipo infantil e inmaduro, llegando a

dejar de lado aspectos concretos y reales, estos manifestando negación o minimización de su delito y de la responsabilidad que presentan, piensan de manera ilógica, irracional y no objetiva, buscando deslindarse de la responsabilidad, sobre generalizando y distorsionando los hechos (Jiménez, 2009).

Farfán (2019), indica que las distorsiones cognitivas se pueden agrupar en cómo se llegan a entender las relaciones con las personas y estructura natural de la realidad, por lo general las creencias que los agresores sexuales manifiestan acerca de los menores es que son personas que desean de manera activa el contacto sexual y que no son culpables del abuso sexual, esto en referencia de justificar el abuso sexual.

Las distorsiones cognitivas en agresores sexuales vienen a ser construcciones psicológicas las cuales utilizan con el objetivo de justificar y minimizar delitos relacionados con la libertad sexual, en muchos casos estas distorsiones los llevan a reincidir en dichos delitos.

d) Personalidad del Agresores sexual

Ortiz et al. (2002) desarrollaron un estudio con internos, donde aplicaron el *Inventario Clínico Multiaxial de Millon*, en los cuales los puntajes mayores e iguales a 75 son considerados dentro del estudio, señalan que los delincuentes sexuales menores presentaban rasgos de personalidad compulsivos, dependientes y fóbicos, estos mismo presentaban dificultades para poder relacionarse con sus semejantes, con tendencia a la búsqueda de atención con temor a ser rechazados, llegando a distanciarse, de sus semejantes por miedo a ser menospreciados y humillados, con problemas para asumir iniciativas, en varios casos huyendo a responsabilidades propias de su desarrollo, roles y demás, finalmente, señalan que en caso de los agresores sexuales adultos estos presentan rasgos de personalidad antisocial, dependientes, límite y compulsivos.

Tabla 1

Perfiles de agresores sexuales según el tipo de personalidad

Esquizoide, evitativo y dependiente – Tipo retraído	Histriónico, Narcisista, Antisocial y agresivo sádico – Tipo Criminal
<ul style="list-style-type: none"> • Socialmente retraído, poca capacidad para relacionarse, solitario, apático y distante. • Carece de independencia en sus actividades y funcionamiento • Miedo a perder el control y no planificados – conocen sus impulsos • No suele consumir alcohol y drogas • Posible víctima de violencia en la niñez y agresiones sexuales • Actitudes vigilantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Es manipulador, usa el encanto superficial • Tiende a transmitir imágenes de confianza y serenidad • Esta en busca de estimulación y afecto de manera insaciable- Posible historia familiar con presencia de psicopatologías • Se basa en el uso del poder y control más que la sexualidad • Bajos niveles de estudios • Existe poca incidencia de psicosis • Detesta las limitaciones
Antisocial, agresivo sádico, pasivo agresivo – Tipo negativista/ Airado	Compulsivo, narcisista, histriónico - tipo saludable
<ul style="list-style-type: none"> • Presenta dificultades para interactuar socialmente – derivado de conflictos • Pendencieros en cuestiones mínimas interminables, querellantes, resentidos • Consumidor de alcohol y drogas • Poca incidencia familiar de psicopatologías asociadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se adaptan socialmente • Baja incidencia de psicopatologías en la familia • No consumen alcohol y sustancias - Planifica sus agresiones • Historia conyugal estable – niñez adaptada • Posible desviación sexual • Sexualidad distorsionada

Nota. De Metapericia en caso de presunto agresor sexual de menor de edad, por Borda (2024, p. 11).

- Trastorno antisocial de la personalidad

Para el presente estudio de caso dada la personalidad del evaluado se toma el marco de Matamoros (2014) el cual guarda relación con la personalidad del evaluado en el presente caso, donde señala que el trastorno antisocial de la personalidad es uno de los que más se relaciona con los agresores sexuales, así como el que se presenta con mayor incidencia en delincuentes, es por ello se encuentra patrones de violación y desprecio por los derechos de las demás personas, este se manifiesta desde los 15 años de edad, los cuales presentan una conducta de inadaptación de normas sociales en lo que refiere a su comportamiento legal, lo que les lleva a perpetrar delitos en repetidas situaciones las que son motivo de detención, presentan deshonestidad, mintiendo en reiteradas veces, hacen uso de un seudónimo o alias, llegan a

estafar por beneficio personal o por obtener placer, son impulsivos, incapaces de planificar el futuro, agresivos, se llegan a irritar de manera rápida, estos se caracterizan por presentar peleas físicas con frecuencia, así como agresiones, despreocupados e imprudentes con su seguridad y de las demás personas, llegan a ser irresponsables de manera persistente, incapaces de mantener un trabajo o desarrollar obligaciones de tipo económico, no tienen remordimiento, indiferentes, llegan a justificar el daño que generan ya sea robando o maltratando a otros, buscan emociones fuertes, los castigos que se les ha aplicado por lo general no tienen resultados porque presentan altos niveles de impulsividad, no llegan a medir la consecuencia de sus acciones, con frecuencia abusan del consumo de alcohol y drogas por una búsqueda de excitación que se presenta de manera incesante, su impulsividad les lleva a aumentar la peligrosidad que presentan, llegan a participar en delitos relacionados con conflictos de tipo familiar, tratan mal a sus hijos, llegándolos a abandonar, entre otros. La manera de poder identificarlos es complicada debido a que son hábiles para fingir sus emociones, presentan sensaciones impotencia y aburrimiento, lo que los lleva a cometer actos ilícitos, esto con el fin de salir de la monotonía en su rutina. Así mismo presentan incapacidad de enamorarse, no llegan a mantener relaciones sexuales con ternura, por el contrario, presentan perturbaciones acerca del sexo. Tienen una vida sexual poco integrada y trivial, no obstante, pueden fingir y manipular simulando pasiones desbordantes y un posible enamoramiento con el fin de tener relaciones sexuales con la víctima que está utilizando.

c) *Funciones Cognitivas*

Las funciones cognitivas hacen referencia a funciones de tipo intelectivas o mentales superiores que son propios del ser humano, memoria, lenguaje, pensamiento, planificación entre otras (Clemente et al., 2015).

Femat (2024), indica que la escala de Folstein, conocida como el Mini – Mental State Examination, la cual es una prueba estandarizada, cumple con el objetivo de evaluar funciones

cognitivas, esta se utiliza para identificar posibles déficits cognitivos y la monitorización de estos en el transcurso del tiempo dentro de ello se encuentran los siguientes:

- Orientación
- Atención y cálculo
- Memoria
- Lenguaje
- Construcción visoespacial

d) Impulsividad

Barratt (1994), señala que la impulsividad es la predisposición a tener reacciones imprevistas y rápidas ya sea ante estímulos internos o externos sin llegar a tener en cuenta las consecuencias negativas que estas pueden producir en perjuicio del individuo agresivo, el autor indica que existen tipos de impulsividad, como la no planificada que son comportamientos de momento, en los cuales no se considera efectos a corto y largo plazo, impulsividad motora el cual se relaciona con un déficit en el control del comportamiento frente a acciones premeditadas esto en cuanto a lo que se le presente al individuo, finalmente la impulsividad cognitiva, refiere al procesamiento de la información y la resolución del problemas frente a un escenario de tensión.

Barratt y Felthous. (2003) indica seis dimensiones principales y tres factores secundarios, posteriormente a la revisión de la Escala del BIS 11 se determinó 6 dimensiones:

- La dimensión 1 atención, el cual se relaciona con la capacidad del individuo para mantener su concentración durante la elaboración durante la elaboración de una actividad.
- La dimensión 2 impulsividad motora, la tendencia a actuar según los estados emocionales transitorios o del momento a nivel fisiológico.

- La dimensión 3 Autocontrol, se relaciona con la planificación y el pensar de manera cuidadosa antes de llevarla a cabo.
- La dimensión 4 complejidad cognitiva, relacionada con pruebas mentales y desafíos.
- La dimensión 5 perseverancia, relacionado con una vida consistente, donde se mantienen costumbres y hábitos.
- La dimensión 6 inestabilidad cognitiva, relacionado con 1 distraibilidad esto por interferencias de sensaciones y pensamientos de tipo intrusivos.

Finalmente, en la estructura factorial se delimita tres factores:

- El factor I: planteado como impulsividad motora IM, se combina las dimensiones 2 (Motora) y 5 (Perseverancia), caracteriza la tendencia general de responder motivado por emociones del momento.
- El factor II: definida como la Impulsividad Atencional o Cognitiva, dimensiones 1 (Atención) y 6 (Inestabilidad cognitiva), ambas señalan un bajo control sobre la intrusión de pensamientos y atención sostenida.
- El factor III: el cual es nombrado como Impulsividad no planificada, las dimensiones 3 (Autocontrol) y 4 (Complejidad cognitiva), siendo un procesamiento de la información apresurada que lleva a tomar decisiones de manera rápida, sin planear sin orientación hacia el presente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Describir las características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024

1.3.2 Objetivo específico

- Determinar las funciones cognitivas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024
- Identificar los rasgos de personalidad de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024
- Establecer el nivel de impulsividad de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024
- Determinar las distorsiones cognitivas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024
- Describir las características psicosexuales de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad - Andahuaylas, 2024

1.3.3 Hipótesis

- H_0 : El evaluado presenta características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad
- H_1 : El evaluado no presenta características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad

1.4 Justificación

Conveniencia: La utilidad del estudio de caso permite desarrollar información dentro del área forense relacionados con la población de agresores sexuales, lo que lleva a profundizar en la evaluación de diferentes áreas referidas al perfil psicológico de dichos agresores.

Relevancia social: Se da a conocer información hacia las unidades médico legales interesadas en desarrollar variables de evaluación referida a agresores sexuales, así también beneficia a peritos y público interesado en el estudio de la psicología forense, los resultados brindan bibliografía acerca de los perfiles psicológicos estudiados en el presente estudio de caso.

Implicancias prácticas: Mediante el presente estudio de caso se propone programas de rehabilitación, actualización de instrumentos y desarrollo de variables relacionadas con el estudio de agresores sexuales.

Valor teórico: El presente estudio de caso permite recabar información relacionada con agresores sexuales que se encuentran en la adultez tardía, dichos resultados amplían información relacionada con los perfiles psicológicos de dicha población, así también aporta a la información desarrollada por estudios acerca de la población de agresores sexuales estudiada a lo largo de todo este tiempo, con ello se puede cotejar y contrastar teorías usadas en la actualidad, lo que aporta a la información bibliográfica de estudio de casos únicos en referencia a dicha población.

Utilidad metodológica: Se hace uso del método mixto por la naturaleza de los estudios de caso, esto dentro del diseño paralelo convergente, el cual permite que en la metodología usada se pueda triangular los resultados tanto cualitativos y cuantitativos, esto por la naturaleza de las técnicas e instrumentos a utilizar.

1.5 Impactos esperados del trabajo académico

El impacto esperado es generar mayor bibliografía en cuanto al desarrollo de perfiles psicológicos relacionados con agresores por delitos contra la libertad sexual, así también aporta en el desarrollo de nuevos tipos de evaluaciones, con la finalidad apoyar la labor de los diferentes operadores de justicia.

Finalmente, se genera antecedentes de investigaciones desarrolladas en la Provincia de Andahuaylas, esto con el fin de aportar información acerca de cómo se viene desarrollando las pericias psicológicas de agresores sexuales en diferentes espacios socio culturales.

II. METODOLOGÍA

2.1 Tipos y diseño de Investigación

Tipo de Investigación:

Investigación no experimental - transversal, en la cual no se manipula ninguna variable de estudio, basándose solo en la descripción de la variable, esto realizado en un determinado tiempo y espacio, descriptiva, donde se busca describir determinadas características o propiedades del fenómeno u objeto de estudio, identificándose ciertas tendencias en grupos o poblaciones (Hernández et al., 2014), en el caso particular del presente estudio de caso.

Diseño de Investigación: Diseño de Caso Único.

En este tipo de diseño se toma la observación y la entrevista de manera directa al fenómeno, es una investigación intensiva ya sea a un individuo o muestra, se busca comprender porque el sujeto investigado realiza o no un determinado comportamiento y como este se modifica en un determinado tiempo, se recopila datos del estado actual del sujeto, tales como sus experiencias pasadas, el ambiente, y factores que pueden estar relacionados (Sánchez y Reyes, 2006).

Así también, para Ato y Vallejo (2007), el estudio de caso único se da una sola unidad de estudio mediante el principio de aleatorización lo que refiere que en la mayoría de casos se asignan periodos de observación y tratamientos, en caso que no haya un principio de aleatorización como se da en la mayoría de aplicaciones de tipo clínico, el investigador debe tener mayor cuidado en la interpretación de datos.

Método científico aplicado al caso:

En el presente caso de agresores sexuales, se utilizó el método mixto señalado por Amaya (2021) esto en relación a que cumple con criterios técnicos para una evaluación adecuada en caso de agresores sexuales, donde se revisan dos aspectos tanto cualitativos y cuantitativos, mediante la entrevista psicológico forense e instrumentos psicométricos. La

evaluación psicológica forense, se argumenta en el uso de la metodología mixta, debido a que presenta instrumentos de orden psicométrico, que representan un enfoque cuantitativo, así también un enfoque cualitativo, esto mediante el uso de la entrevista, análisis de categorías, entre otros (Guerrero et al., 2016; Vilariño et al., 2011). Así también, cabe aclarar que en la elaboración de un informe pericial se debe aclarar en específico el tipo de método mixto que se está usando (Creswell y Plano-Clark, 2011; Snelson, 2016). Por tal motivo se considera necesario que se estipule el tipo de método mixto que se utiliza y que a su vez este tenga coherencia con el proceso de evaluación, método y los resultados que se obtengan en la evaluación psicológica forense (Amaya 2021).

Amaya (2021), hace referencia al diseño paralelo convergente en relación al método mixto. Este diseño de investigación en el cual se hace uso e implementa dos enfoques de investigación, tanto el cualitativo y cuantitativo, el cual permite obtener información durante la misma fase del proceso de investigación, de manera que se recolectan tanto datos cuantitativos y cualitativos, lo que concede obtener resultados individuales sin que los datos obtenidos de los diferentes enfoques influyan uno a otros, sin que uno determine en el otro, gestionándose de manera independiente para posteriormente realizar la triangulación (Creswell y Plano-Clark, 2011). En una evaluación psicológica forense, se aplica el diseño Paralelo Convergente, debido a que se hacen uso de herramientas cualitativas y cuantitativas con el fin de dar respuesta a la misma premisa, analizándose en un principio de manera separada para posteriormente ser integradas (Amaya, 2021).

El enfoque cualitativo tiene como objetivo de investigación el comprender centrándose en la indagación de hechos, esto a través la recolección de información sin necesidad de cuantificarlas, mediante una discusión teórica (Stake, 2005). Por otra parte, Hernández et al. (2014), señalan que el enfoque cualitativo se desarrolla mediante el uso de hipótesis que se dan

antes, durante y después de la recolección y análisis de datos, con el fin de dar respuestas a los objetivos de investigación.

Por su parte, Echeburúa et al (2011) señalan que las herramientas cualitativas son las principales dentro de una evaluación psicológica forense. Así también las entrevistas son la herramienta principal para la recogida de información para un psicólogo esto en relación a la persona que se busca explorar (Rodríguez, 2012). Finalmente es un medio para determinar la credibilidad del testimonio (Arce y Fariña, 2005).

Según Hernández et al. (2014) señalan que el enfoque cuantitativo tiene como principal objetivo hacer el uso de categorías basadas en un orden numérico, escalas y rangos para lograr la medición y la obtención de los datos a recabar. Así mismo, Amaya (2021) indica que las herramientas cuantitativas principales que se usan dentro de la psicología forense son los instrumentos psicométricos ya que permiten explorar por medio de percentiles y baremos.

Metodología científica aplicado al caso:

Para el presente caso Lobo (2015) en Amaya (2018) propone una metodología para la evaluación psicológica forense que comprende de 12 pasos. Sin embargo, Amaya (2018) sugiere incluir una mejora adicional, antes del punto 3, la cual hace referencia a “la búsqueda y selección de la teoría científica que guiará el proceso de evaluación” lo que concluye que la metodología de Lobo (2015) tenga la siguiente estructura:

- Recibir el oficio y/o solicitud para proceder a estudiarla.
- Revisar el expediente del caso y diferentes documentos que guarden relación con el proceso (carpeta fiscal, reconocimiento médico).
- Búsqueda y selección de la posible teoría científica que llevara a guiar el proceso pericial
- Establecer los objetivos que orienten la evaluación.
- Desarrollar las hipótesis forenses.

- Estructurar la metodología que se aplicará en el proceso de evaluación (técnicas, instrumentos y protocolos).
- Preparar y alistar la logística e instrumentos que serán aplicados dentro de la evaluación (entrevistas, consultorio, pruebas psicológicas).
- Desarrollar las sesiones de la evaluación (entrevistas semiestructuradas y pruebas psicológicas).
- Desarrollar entrevistas de tipo colaterales.
- Desarrollar el análisis e interpretación de resultados.
- Interconsultas con diferentes profesionales inmiscuidos en el área y colegas.
- Confirmar y/o descartar hipótesis.
- Elaborar el informe pericial y prepararlo una posible audiencia futura.

Análisis integral/triangulación

Según (Creswell y Plano-Clark, 2011; Snelson, 2016), el proceso de triangulación se desarrolla una vez obtenido y analizado los datos y fuentes tanto cualitativas como cuantitativas, interpretándose en conjunto, con el fin de dar respuesta a la premisa principal, motivo de evaluación. Finalmente, la exploración dentro de la evaluación psicológica forense, en este apartado viene a ser la discusión en relación a la teoría, el uso de los instrumentos de medición (pruebas psicométricas) y los resultados de las entrevistas, en respuesta a las hipótesis y demandas de la evaluación (Muñoz, 2013; Guerrero et al., 2016).

2.2 Ámbito temporal y espacial

La evaluación se desarrolló en la Provincia de Abancay - Distrito de Andahuaylas en el año 2024 en los meses de enero y febrero, a petición de la Fiscalía Penal de Andahuaylas quien solicita evaluación psicológica a una Unidad Médico Legal, la cual se realizó en un consultorio de dicha UML, así como en el Centro Penitenciario de dicha provincia, se desarrolló en 4 sesiones de dos horas aproximadamente.

2.3 Variables de Investigación

Características Psicológicas de un presunto agresor sexual.

- Funciones cognitivas
- Rasgos de personalidad de un agresor sexual
- Impulsividad
- Características psicosexuales
- Distorsiones cognitivas

2.4 Participante

Presunto agresor sexual de 76 años de edad, de sexo masculino, estado civil soltero, cuenta con un nivel de educación de nivel secundario, de religión católico, ocupación obrera – albañil, detenido en flagrancia, de nacionalidad peruana, nacido en el Provincia de Andahuaylas, el cual se encuentra con prisión preventiva en el Penal de Andahuaylas.

2.5 Técnicas e instrumentos

2.5.1 *Técnicas*

2.5.1.1 Entrevista Psicológica Forense

Según Vásquez (2007), indica que la entrevista es la principal prueba diagnóstica dentro de la evaluación psicológica forense el cual deberá cumplir los tres siguientes objetivos:

- ❖ Obtener datos para el informe pericial.
- ❖ Obtener datos para la formulación de las hipótesis.
- ❖ Se deberá planificar pruebas a aplicar para el desarrollo de la verificación o refutación de las hipótesis planteadas.

Así mismo, Perpiña (2012), indica que se debe considerar que la entrevista semiestructurada posibilite al evaluado expresarse libremente, sin perder los objetivos de evaluación, esto mediante el uso de preguntas abiertas que permitan el desarrollo de la narración libre en las cuales se propone hacer uso de preguntas como las siguientes:

¿Dígame porque viene hoy? ¿Sabe por qué vino? ¿Ha ocurrido algo?, entre otra materia de recabar información.

Por su parte, el psicólogo debe procurar obtener el relato de los hechos de manera espontánea haciendo uso de un lenguaje apropiado acorde al evaluado, sin interrumpirlo, adoptando la escucha activa, evitando diferentes gestos de aprobación o desaprobación esto frente a lo que indique el evaluado, tenido respeto de los silencios y pausas que el evaluado presente al momento de relatar los hechos, cabe resaltar que en caso que se presente información irrelevante y que esta lleve a la dilación de la entrevista y no aporte los motivos hecho de la denuncia, psicólogo tendrá que direccionar y redireccionar mediante preguntas, tales como “me contaba acerca de”, “hace un momento me dijo que”, o mediante la paráfrasis con el fin de retomar la narración motivo hecho de la denuncia (Perpiña, 2012).

Cabe agregar, que para llevar una adecuada evaluación psicológica forense el psicólogo deberá contar con un periodo de formación, capacitación y experiencia en la rama con el fin de reducir errores que puedan afectar los procedimientos relacionados con la asignación de la justicia. Se menciona que es necesario desarrollar preguntas tales como ¿Qué? ¿Cómo? ¿Quién? ¿Dónde? y ¿Cuándo?, con el objetivo de clarificar datos importantes y relevantes de la investigación, esto centrado en el objetivo de la evaluación pericial, y los requerimientos de los operadores de justicia (Arce y Fariña, 2013).

Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF, 2021), indica que la Entrevista Psicológica Forense viene a ser una técnica angular y esencial dentro del proceso de evaluación por lo que se considera una entrevista semiestructurada, en la cual se realizan preguntas abiertas con el fin de permitir la narrativa libre, realizando preguntas como: ¿Cuéntame que paso? Si en caso son niños ¿Sabes que te trae acá? ¿Ha pasado algo que quieras contarme? El psicólogo hace uso de esta entrevista con el objetivo de obtener el relato

de los hechos sucedidos de forma natural y espontánea haciendo uso del propio lenguaje de la persona, adoptando una actitud de escucha sin interrupciones, evitando gestos tanto de aprobación o desaprobación frente a lo que indique la persona, teniendo en cuenta respetar pausas y silencios que se presenten en el relato del entrevistado. Si en un momento se genere información irrelevante que no aporte dentro de los objetivos de la entrevista, el psicólogo deberá redireccionar la entrevista, haciendo el uso de la paráfrasis para retomar la entrevista “Me decías...”, “Me contabas...”.

Finalmente, la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 (IMLCF, 2021), menciona que es necesario desarrollar preguntas como ¿Qué? ¿Cómo? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cuándo?, con el fin de clarificar aspectos relevantes sobre el tema que se investiga, esto según los requerimientos de los operadores de justicia, tomando en cuenta criterios psicológicos o psicopatológicos asociados a los hechos motivo de investigación, considerando criterios de simulación y disimulación, en caso de los niños se tendrá en cuenta el desarrollo evolutivo, su lenguaje y la consistencia en su relato esto con el objetivo de analizar la consistencia o inconsistencia del relato y ver si se trata de una narración aprendida esto mediando uso de términos que escapan del lenguaje del menor, así también, se debe considerar el evitar términos que cuestionen la conducta o actitudes de la persona que esté pasando evaluación, por ejemplo “porque”.

Esquema de abordaje del abusador sexual Murillo (2014)

Como complemento a la entrevista psicológica forense, para el presente caso se ha hecho uso del Esquema de abordaje del abusador sexual de Murillo (2014), parte de la naturaleza que tiene el presente esquema el cual hace de guía y permite ahondar en elementos específicos dentro de una evaluación de características psicosexuales y puntos en general que guardan relación con el desarrollo psicosexual del evaluado, para lo cual se describe lo siguiente:

- Área psicosexual: En el presente se ahonda con preguntas relacionadas en los siguientes puntos:
 - Masturbación: inicio, sensaciones, uso de estímulos, frecuencia de la actividad y el porqué de la misma y demás.
 - Inicio de relaciones sexuales. edad, con quien, sensación, significado, entre otros
 - Asistencia a prostíbulos: Edad, motivaciones, frecuencia, sensaciones, entre otros.
 - Cantidad de parejas no prostitutas: Edades, cantidad, formas de relaciones sexuales, disfrute, entre otros.
 - Dificultades y/o conflictos sexuales: Relacionadas con la flacidez, impotencia, eyaculación precoz, rechazos y demás.
 - Dinámica sexual: Dentro de los últimos años, entre otros.
 - Relaciones homosexuales: Placer, rol, percepción de la homosexualidad, entre otros.
 - Atracción física por el sexo opuesto: Se pregunta por la forma de ser, percepción de la figura femenina, entre otros.
 - Percepción sexual de sí mismo.

2.5.1.2 Observación de Conducta

Según Jiménez (2012), viene a ser aquella estrategia particular y deliberada aplicada por una persona que cuenta con una preparación, al cual se le denomina observador con la finalidad de describir, codificar y analizar comportamientos que se pretenden evaluar esto en base a los objetivos planteados en base a peticiones solicitadas.

Por su parte, la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 (IMLCF, 2021), indica es una descripción

objetiva tanto de la apariencia física y de manifestaciones comportamentales que expresa el evaluado, durante el proceso de entrevista y evaluación, para lo cual se observa signos tanto fisiológicos, conductuales, actitudes, entre otros.

Para el registro conductual de la persona evaluada, se hace uso del cuadro de registro de Murillo (2020), desarrollado en la cátedra “Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de Exploración” de la Segunda Especialidad en Psicología Forense de la UNFV periodo 2023:

Tabla 2

Tabla de registro conductual

Observación Conductual	Indicadores conductuales
Desplazamiento	
Apariencia	
Postura corporal	
Rostro	.
Lenguaje	
Movimientos corporales	
Signos neurovegetativos	
Contenido del pensamiento	
Actitud frente a la evaluación y hecho denunciado	

Nota. De Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de Exploración, por Murillo (2020).

2.5.2 Instrumentos

Según Amaya (2021) las herramientas cuantitativas vienen a ser los principales instrumentos psicométricos, los cuales permiten explorar mediante el uso de baremos y percentiles dimensiones psicológicas de la persona, así mismo, son parte fundamental para el proceso de evaluación psicológica forense, esto enmarcado según a la necesidad de los requerimientos a explorar.

Así también, la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 (IMLCF, 2021), indica que son un conjunto de herramientas de tipo auxiliar que sirven para la evaluar tanto cuantitativa y cualitativa diferentes áreas, estos deben ser de uso exclusivo de los psicólogos, para lo cual se debe tener en cuenta según los requerimientos de los operadores de justicia, advirtiendo las diferencias individuales, educativas, culturales, entre otras y entendiendo que existen una variedad y diversidad de instrumentos psicológicos, los cuales se deben elegir según el criterio del profesional psicólogo y consignar dentro del informe psicológico tomando en cuenta la pertinencia del uso de las pruebas.

2.5.2.1 Mini – Mental State Exam (MMSE) (Anexo B)

Nombre original: MMSE. Mini – Mental State Examination

Autores: Folstein, Folstein, Mc Hugh y Fanjiang (1979)

Procedencia: Estados Unidos.

Adaptación española: Lobo, Saz, Marcos y el Grupo de Trabajo ZARADEMP (2002).

Aplicación: Individual.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Objetivo: Tiene como objetivo detectar trastornos cognitivos y deterioro, evalúa las siguientes áreas: orientación, fijación, concentración, cálculo, memoria, lenguaje y construcción visual.

Validez: Presenta validez relacionada con el criterio, se establece 23 como puntaje de corte clasificar el nivel de deterioro cognoscitivo, tuvo un puntaje de sensibilidad de 86%, de especificidad de 94%, de predicción positiva en 93,5% y de predicción negativa de 87% (Robles, 2003).

Confiabilidad: Presenta una confiabilidad por consistencia interna, la misma que se encuentra variaciones según el grupo estudiado, en el cual varían puntajes, en el grupo

sano se encuentra un coeficiente de alfa de Cronbach 0.61, para el grupo de demencia 0.82 y para el grupo de depresión 0.80 (Robles, 2003).

2.5.2.2 Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III (Anexo C)

Nombre: MCMI-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III

Nombre original: MCMI-III. Millon Clinical Multiaxial Inventory - III

Autores: Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millon.

Procedencia: Estados Unidos.

Adaptación española: Cardenal y Sánchez (2007).

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Objetivo: Evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa.

Material: Manual, cuadernillo, hoja de respuestas y PIN de corrección

Baremación: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española.

Tiempo de aplicación: Variable, entre 20 y 30 minutos.

2.5.2.3 Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 (BIS 11) (Anexo D)

Nombre: Escala de Impulsividad de Barratt

Autores: Barratt, E.

Procedencia: Estados Unidos.

Adaptación peruana: Neyra (2021)

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Tiempo de aplicación: Variable, entre 20 minutos.

Dimensiones: Impulsividad Cognitiva. Impulsividad Motora. Impulsividad no Planificada.

Validez y confiabilidad: El instrumento presenta una confiabilidad por el coeficiente del alfa de Cronbach de 0,817 y el omega 0.817. Así mismo se obtuvo una confiabilidad alta y moderada en las dimensiones cognitiva 0.74, motora 0.72 y no planificada 0.69.

2.5.2.4 Escala de Distorsiones Cognitivas – EDC (Anexo E)

Nombre: Escala de Distorsiones Cognitivas – EDC

Autores: Abel, Gore, Holland, Camp, Becker y Rathner (1989)

Procedencia: Estados Unidos.

Adaptación: Cepeda y Ruíz (2016)

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Tiempo de aplicación: Variable, entre 10 minutos.

Validez y confiabilidad: En Perú validez y confiabilidad se realizó por medio de un análisis de ítems por cada dimensión para las distorsiones cognitivas, con una correlación que va de 0,85 a 0,783, se respaldó con los valores de Alfa de Crombach que fue recaudado de la muestra aplicada en agresores sexuales con la finalidad de tener la validez de criterio a través del análisis de ítems R Pearson y la confiabilidad de la escala con el Alfa de Crombach, lográndose obtener un valor de 0,902 siendo considerado con un instrumento fiable.

2.5.3 Evaluación psicológica

Entrevista Psicológica:

I. Datos de filiación del evaluado

Nombres: D.T.

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Perú, Apurímac, Andahuaylas

Fecha de nacimiento: 30/09/1946

Edad: 76 años

Estado civil: soltero

Grado de instrucción: Secundaria completa

Ocupación: obrero

Dominancia: Diestro

Informante: Evaluado

Lugar y fecha de la evaluación: Andahuaylas, mayo del 2024

II. Motivo de Evaluación Psicológica Forense

A. Relato del Evaluado: "Me han detenido por una denuncia que me han hecho, ahora estoy en el penal y creo que me han pedido para que venga acá donde el psicólogo, me dijeron que iba a pasar una evaluación psicológica y eso me gusta porque no aguento estar ahí dentro, mi abogado no me dice nada, creo que tenía uno pero no sé, no lo veo, esto habrá pasado en octubre o noviembre del año pasado, me están acusando de haberle violado a la hija de mi sobrina Xiomara Octavio Llica por violación a su hija M.B.C.O. (10), soy su tío abuelo, su mamá es mi sobrina, la mamá de la niña es hija de mi sobrino, yo vivía en otro lugar no cerca de ahí, con mis hermanos, porque tengo un pariente que tiene su casa en Chincheros y me dejó como cuidante, y por ahí pasaba niña a su escuela y me pedía plata para sus útiles escolares, yo le daba dinero y como soy su tío abuelo no podía negarle, le daba dos soles o tres soles, le di dinero como tres a cuatro veces, a veces venía con sus amiguitas, una vez entró a mi casa para que le de plata, conocía mi cuarto, la conocí desde que nació, es mi sobrina... entró a mi casa como tres veces, cuando entraba me pedía plata, ella quería tener relaciones conmigo, me decía tío viólame, y me pedía plata, y yo a mi edad yo que le voy a hacer, yo le decía no quiero tener relaciones contigo, salía por su propia voluntad y como le digo soy impotente, yo le decía anda

vete a tu casa no quiero tener relaciones, ella tendrá 12 o 10 años creo que tiene, me decía quiero tener relaciones contigo tío, me insinuaba y me excitaba, se desnudaba y quería tener relaciones sexuales conmigo, como varón que soy le agarraba nomás no podía penetrarla, le agarraba sus partes, su vagina, solo respondía como varón, se sentía bien, como siente un hombre, se iba por su propia voluntad y ahí me pedía y le daba 2 soles, tres soles, ella vino a insinuarse como 2 a 3 veces, yo soy impotente, mi miembro viril ya no se erecta como puedo penetrarle, ahí me quedaba de 5 a 10 minutos encima de ella, ahí estaba ella desnuda y yo también, sentía como un hombre con una mujer, cuando le acariciaba su cuerpo lo hacía en la cama, yo también me quitaba la ropa porque ella me exigía, solo la acariciaba, ella a veces se ponía encima de mí, no decía nada yo y ella tampoco... no recuerdo exactamente como vestía, tenía su uniforme de la escuela, ella pasaba a eso de las 8 a 8 y media de la mañana, en la tarde pasaba a la 1 o a las dos y media, es mentira que ella pase por mi puerta y le haya jalado de la mano, ella entraba sola hasta el interior de mi casa y entraba a mi cuarto a provocarme y después de eso le daba 2 soles, a tres soles, eso pasaba cuando ella pasaba por mi casa por la tarde... nunca tuve problemas con su familia pero ahí tenemos un terrenito, supongo que por eso me estarán denunciando, solo vinieron los policías y me llevaron a la comisaría denunciándome y me dijeron que la mamá de mi sobrina me estaba denunciando y de ahí me metieron al penal, quisiera que me examinen porque soy impotente, y que me examinen".

B. HISTORIA PERSONAL

1.- PERINATAL: "Yo nací en parto normal, no hubo problemas".

2.- NIÑEZ: "Con mi padre me llevaba bien él era buena gente, no recuerdo mucho el falleció cuando tenía 12 años, no recuerdo de que enfermedad habrá muerto, jugaba con él, nunca me hablo de relaciones sexuales ni de nada de eso era una persona bastante rígida, me solía tratar con rigor, con mi mamá también muy bien ella era buena gente, ella me dejaba hacer las cosas que quería no me controlaba mucho, más bien siempre me daba lo que quería, era buena con

todo el pueblo ella era una curandera, la gente venía a mi casa a solicitar los servicios, curaba del susto, también era partera, con cariño prestaba sus servicios ella no recibía nada, la gente le traía pan, azúcar, no le ayudaba en su trabajo ella sola iba, como era niño no le ayudaba ella sola iba, con mis hermanos me llevaba bien somos 5 hermanos, no teníamos problemas, peleábamos de vez en cuando, de niño tenía amigos y amigas, me llevaba bien, jugábamos al fútbol, a las escondidas, a veces solía pelear con ellos, pero después normal, solo cuando no me hacían gustar algo hasta rompía sus juguetes y trompos, ese tiempo no me fijaba nos bañábamos a los 12 años sin ninguna malicia, siempre a uno de chico ya le van gustando las niñas pero no pasaba nada, no tenía miedo a nadie, pero si me podía pelear, una vez me escape jugando con mi hermanos me fui de Chincheros a otro lugar donde los familiares fue como jugando, al regresar mi papá y mi mamá me castigaron con chicote, con látigo, cuando me portaba mal mis padres me corregían con chicote, siempre me castigaban cuando me portaba mal, en la niñez no viví cosas traumáticas, lo que más me gustaba el fútbol, también me gustaba trabajar en las haciendas para ayudar a mantener a mi madre, mi carácter de niño era un poquito impulsivo, siempre cuando me buscaban me peleaba con mis compañeros, como todo niño tenía bronca, a veces jugando futbol siempre había bronca, no era rencoroso, cuando me molestaba se me pasaba, hoy me podía pelear pero al día siguiente no pasaba nada".

3.- ADOLESCENCIA: "Lo que más me gustaba hacer de adolescente era jugar futbol, eso nomás, a los 12 años me fui a Lima, mis hermanos me llevaron, mi carácter de adolescente era un poco violento, cuando me buscaban, tranquilo cuando nadie me buscaba, eso sería por mi carácter, estábamos jugando futbol y me pateaban y por ahí había bronca, vivía en todas partes Miraflores, Barranco, Comas, La Victoria, cuando renegaba a veces me portaba como violento y después me arrepentía, peleaba con alguien, a veces nos íbamos a las manos, esas peleas me trajeron problemas, y tenía que evitar, eso porque en la juventud tomaba bastante y eso había peleas, tomaba porque veía que también otros tomaban, crecía en las calles, nunca termine en

la policía, no soy rencoroso, nunca me puse a robar a pesar que éramos pobres de esa parte he sido honrado, y mi mamá me decía que no levante plata ajena, de vez en cuando hacía cosas malas como robar pero no era mucho, desde que los policías me amenazaron ahí como que dejé eso, con mis amigos me llevaba bien de adolescente, solo cuando me buscaban bronca tenía problemas, con mis hermanos también me llevaba bien con ellos vivía en Lima con los mayores, ellos eran estrictos me controlaban hasta ahora me controla uno que le atiendo ahora tiene 91 años, con mi mamá me llevaba bien, regrese de Lima después de 30 años volví y casi no me crie con mi mamá, porque a mi mamá le gustaba criar a sus nietos, de adolescente tenía mi enamorada cuando tenía mis 17 años a 18 años, yo era recontra celoso, a veces veía que estaba sonriendo con otros amigos y cortaba, le pegaba, no sé porque siempre fui celoso hasta ahorita, me pongo celoso cuando mi hermana (94) coquetean también le llamo la atención, y eso que ella ya está en cama, en la adolescencia tuve varias enamoradas, termine porque era celoso, mi sueño de adolescente era ser ingeniero, en la adolescencia no me escape de mi casa, empecé a tomar desde los 15 a 16 años de edad, pero jamás probé drogas, tome hasta los 40 años aproximadamente, ahora nada, no tuve eventos traumáticos en la adolescencia, ya cuando regrese acá a los 40 años no tenía pareja, no tuve porque era celoso, solía discutir, no nos íbamos a las manos, no recuerdo la edad que tuve mi hijo, él tiene 18 años, no conviví porque ella era más jovencita que yo, mi hijo si vive con ella eso hasta ahorita, él sabe que estoy en el penal pero no me visita su mamá de repente no le deja, incluso le paso pensión de la pensión 65 le paso 140 soles cada dos meses, con eso me mantengo".

4.- EDUCACION: "Estudie en Chincheros Amador Galindo Vargas, era un profesor y por eso le pusieron el nombre, se supone que había sido un buen maestro, no repetí en primaria, en primaria me iba maso menos, no tan bueno, ahí tenía amigos, bastantes amigos estudiantes como yo, con ellos me llevaba bien, tenía amigos y amigas de ambos sexos, con los niños me llevaba bien, claro que como niños teníamos algunas riñas, con las niñas me llevaba bien, de

niño no tenía enamoraditas, solo me dedicaba al estudio, mis cursos favoritos en primaria era jugar fútbol, estudiar también, en primaria me gustaba más aritmética, me gustaban más los números, en primaria no tuve problemas en la escuela, era bien, me llevaba con mis compañeros con el profesor también, en esos años que estudiaba había nada más primaria, no había colegios y mis hermanos me llevaron a Lima y ahí termine estudiando en Lima, trabajando y estudiando en un colegio particular en el Colegio Panamericano en Miraflores, mi patrona que era como mi familiar ella me puso en ese colegio, ese colegio me gustaba ahí termine de estudiar mi secundaria, ahí me iba muy bien, no tenía ningún problema, solo a veces había peleas y a veces no iba al colegio, solo una vez un policía me hizo asustar de esa vez tenía cuidado con esas cosas, ahí no repetí de año, acabe a los 17 a 18 años la secundaria, acabe a esa edad porque no había secundaria en Chincheros y tuve que migrar a Lima, mis cursos favoritos siempre fue aritmética, me gustaba mucho los números, con mis compañeros me llevaba muy bien, no me discriminaban, existía eso pero no me molestaban, porque se podía armar la pelea y yo peleaba en esos tiempos, con mis compañeros me llevaba bien, inclusive tenía amigos de Arequipa eran buenos, en ese colegio solo estudiaban puro varones, en el colegio no tuve enamorada, en el colegio nos daban clases de sexo, había profesores que nos venían a darnos clases, nos explicaban cómo debemos comportarnos con las mujeres y también con los hombres, después no pude estudiar por falta de ayuda me hubiese gustado ser ingeniero pero no había ayuda".

5.- TRABAJO: "Mi primer trabajo fue como ayudante de albañil como 5 meses, después trabaje en la albañilería, estuve como 2 años, después como siempre como albañil, de ahí regrese a Chincheros a los 45 años por ahí y continué trabajando de albañil, regrese por atender a mi madre porque tenía como 68 años, porque mi padre había muerto cuando tenía 12 años y quedo viuda, y de ahí seguía trabajando como albañil, hasta la actualidad, pero ahora no trabajo ya, solo me mantenía con la pensión que me daba el gobierno, me gustaba mi trabajo, ahora no trabajo solo vivo de la pensión, me dan mi pensión en el penal, en el penal todavía no trabajo,

solo ayudo en los tejidos, en el trabajo me llevo bien, hay personas que molestan no todas son buenas, me ponen "chapas" apodos, me dicen "Miyagi" "Chan", no puedo contestarme, también en el penal solo me acostumbro, ahí me llevo bien con todo, solo me exigen que me bañe y me baño, es que a mi edad es difícil de repente me da bronquios".

6.- HABITOS E INTERESES: "Lo que más me gusta es trabajar si hay fuerza, hacer agricultura, el penal solo ayudo, no se bordar ni chancar manta y creo que a mi edad no creo que pueda hacer ese trabajo, me despierto a las 5 de la mañana, de ahí me levanto a que cuenten a los presos, de ahí salimos y de ahí a tomar desayuno a las 8 de la mañana o 7 de la mañana, la comida es buena, de ahí estoy en la pampa sentado, juego casino me entretengo, pero sin plata, hay juegos damas, parquet eso en la pampa, y algunos están trabajando, hasta la hora de la paila a la 1 de la tarde, después de eso me pongo a jugar o si tengo sueño duermo en el asiento o en el sueño, a veces juego casino o damas y en la tarde estamos a las 5 de la tarde en la celda, de ahí se ponen jugar casino, parquet hasta que apagan la luz, a la 5 y media cenamos, apagan la luz a las 10 de la noche, y a veces algunos están jugando, a veces no se puede dormir porque hacen bulla juegan, nos llevamos bien, no podemos estar peleando, no te vas a poner a discutir solo debes aguantar, de todas edades están, hay jóvenes, también de mi edad, ya duermo a las 10 de la noche, yo duermo en el piso, duermo bien, me dieron mi colchón, tengo mi frazada con eso duermo, y voy a cumplir 7 meses, ayer almorcé, sopa de sémola y cau cau, la comida estaba regular, no tan buena ni tan mala, comí todo, con mate, fruta naranja o plátano, hoy desayuné agua de habas con sus dos panes con mermelada".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "De joven solo me masturbe una vez, lo hice viendo revistas de mujeres y porque también me atraían ya las mujeres, sentía placer al hacerlo, iba a los cines para adultos de esos tiempos que había en Lima me entraba, veía varias veces pornografía, a veces iba con amigos ahí veíamos, como te digo solo una vez lo hice de repente una que otra vez más, eso porque ya desde los 15 a 16 años tuve mi primera relación sexual me gustaba

estar con ellas se sentía placentero la primera vez fue excitante como agarrar a una mujer lo hacía casi todos los días incluso me escapaba de mi casa para tener relaciones, ya cuando terminaba con ellas dejaba de tener, pero yo estaba con varias mujeres, esos tiempos no usaba métodos para no embarazar, cuando me reclamaban de eso les decía que ellas deben solucionar eso, no sé si tendré algún hijo por ahí, como me cambiaba de casas en Lima, en Lima iba siempre al prostíbulo de una a dos veces por semana, había veces que iba más, la última vez que fui fue hace varios años ya no me recuerdo ya no entraba solo iba a ver, como no tenía dinero tampoco ya podía ir, cobran caro iba con mis amigos antes, para un joven es una rareza, una cosa que impresiona ver a una mujer desnuda, las prostitutas son para estar un rato, ahí puedes hacer mucho sexo, tuve como 5 a 6 parejas, pero siempre tenía otras mujeres, normal tenía relaciones sexuales, practicaba las posiciones sexuales, piernas al hombro, perrito, filo al catre y demás, eso en el prostíbulo me enseñaban, siempre me gustaba tener relaciones sexuales, siempre cambiaba de mujeres, una vez me denunciaron por violación, también igual que ahora pero he salido absuelto, que la había violado y la chica tenía 15 años eso hace tiempo me gustaban las jovencitas ahora también, dicen que la viole pero ella me provocaba, practique solo sexo vaginal, pero a veces oral me gustaba, anal no tanto pero si lo hacía, me gustaba experimentar de joven, disfrutaba más con las ultimas parejas que tenía eso depende de cómo me traten, no tengo problemas en la próstata, normal orino, cuando veo a una mujer ya no me excito, quiero que me hagan mi examen de potencia sexual, no se me para, como ya no se me paraba tenía solo acariciaba ya las mujeres no querían porque no se paraba, y tiempo que no tenía pareja porque soy muy celoso y les cortaba hasta a veces peleaba con ellas, la última vez que tuve relaciones sexuales fue con mi sobrina en diciembre, me pedía que tenga sexo con ella, yo me ponía en su encima pero no le penetraba porque no se me paraba, como me pedía sexo que podía hacer, se sentía un poco de placer, hace tiempo que no tenía sexo, nunca tuve sexo con hombres, ni animales, lo que más me gusta de una mujer es como todo hombre el

sexo y la vagina, me gustan las mujeres maduras, siempre venían madres solteras a tener relaciones conmigo, como no tengo dinero solo propina les daba solo les puedo acariciar, la parte del cuerpo que me gusta de una mujer es su cara, su poto, es natural de un hombre, a no ser que sea maricón, es lo que más nos gusta al hombre, más que nada sus tetas su poto su cara, nunca tuve relaciones con un varón, ahora no me gustan las mujeres jóvenes, antes podía tener sexo ahora no, porque soy impotente y quiero que me hagan mi examen de potencia sexual".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.- ENFERMEDADES: "Ninguna enfermedad, solo eso de la presión, no tengo dientes y estoy sufriendo de estreñimiento, será por la dentadura tenía una, pero se me perdió".

b.- ACCIDENTES: "No tuve ningún accidente".

c.- OPERACIONES: "Tengo operaciones a la hernia en el ingle izquierdo".

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la primera vez que me denuncian mi familia, antes ya me habían denunciado por violación a una chica de 15 años, pero salí absuelto, me denuncian creo por el terrenito que tenemos con mi hermano R.T.G.".

HISTORIA FAMILIAR

PADRE: "George Tauro Quispe, falleció, él era artesano y agricultor, su carácter era de buena gente poco maltrataba a mi mamá eso cuando tomaba trago, pero cuando estaba sano normal, insultos, pero trataba bien a sus hijos, él era muy bueno, normal como toda persona, no era tan estricto, nunca me hablo de sexo en esos tiempos era una cosa prohibida, nunca me hablo de eso, a veces me trataba con rigor era un hombre de carácter cuando le hacía renegar".

MADRE: "Mirta Gutiérrez Rimay, ella falleció, ella era ama de casa, su carácter era buenísima muy buena gente amable con toda la gente, era como una doctora sabia curar toda enfermedad la gente acudía a su casa para visitar sus servicios, nunca me hablo de sexo, estaba prohibido".

HERMANOS: "Somos 5 hermanos, 3 varones y 2 mujeres, con ellos me llevaba bien, vivía con un hermano mayor de 91 años y le preparaba alimentos y es soltero y era como su hijo de

él, lo atendía y una hermana que tiene 94 años, y ella ahora está en cama noma, el resto está en Lima y en Chiclayo, con mis hermanos me comunico el viene a visitarme a pesar de su edad, el anda sin bastón igual que yo normal a sus 91 años, con ellos siempre me lleve bien antes le cuidaba a él, antes no teníamos cocina a gas, solo a leña para poder alimentarnos".

EX PAREJA: "Solo tuve un hijo con una persona, nunca conviví con ella, no recuerdo bien su nombre..., en ese tiempo era mi vecina a eso de los 45 años aproximadamente y ahí tuvimos un hijo que ahora tiene 18, no me recuerdo exactamente, no convivimos porque era menor que yo por eso no quería tener relación con ella, pero si le mandaba pensiones, nunca me olvide de mi hijo, ahora normal conversamos una amistad tranquila, más bien ella ya tiene otro hijo de otro compromiso, ella es ama de casa y creo que tiene su negocito, su carácter de ella es buena gente, solo discutíamos de la plata me decía que no le daba, me dijo que me iba a denunciar, no sé en qué habrá quedado eso".

HIJOS: "G.T.S., va a cumplir 18 años, estudia posiblemente va a terminar su secundaria, no sé porque recién va a terminar yo frequento poco a esa casa, su carácter es tranquilo, nunca tuve problemas con él, el ahora no me visita solo cuando nos encontrábamos en la calle me saludaba, hasta ahora no me olvido de él, igual cuando era su cumpleaños siempre lo visitaba, pero solo una vez discutimos por la plata decía que no le daba".

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "En la casa antigua donde vivía ahí tenía sus dueños ellos eran de confianza, son parientes lejanos los dueños de la casa, que a veces vienen de Lima".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "En mi casa vivía con mi hermano de 91 años quien atendía, con mi hermano me llevaba muy bien, no teníamos problemas yo le cuidaba a él era como su hijo".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia está preocupada, mi hermanito que viene a visitarme llora, le hago mucha falta a él".

ACTITUD PERSONAL: "Yo de repente por el terrenito con mi hermano R.T. G. (91), yo pienso que es por eso, con él vivía al que le atendía".

Observación de Conducta

Tabla 3

Tabla registro de observación de usuario evaluado

Observación Conductual	Indicadores conductuales
Desplazamiento	De caminata lenta, no requiere ayuda para desplazarse (todas las sesiones).
Apariencia	Aliño e higiene adecuado, cabello corto, peinado, viste adecuadamente (todas a sesiones).
Postura corporal	Encovado, de hombros caídos (1era y 2da sesión) Hombros levantados, postura recta, levanta el pecho, rígido (3ra sesión)
Rostro	De rostro pálido, mirada hacia el suelo, esquiva la mirada, sonríe, tiende a la risa (todas las sesiones), hace uso de mascarillas (1ra sesión)
Lenguaje	De volumen bajo (1ra sesión y 2da sesión) volumen alto, confrontativo (3ra sesión) de lenguaje adecuado y coherente, (todas las sesiones)
Movimientos corporales	Movimiento de extremidades tanto de piernas y de brazos, extiende los brazos, agacha la cabeza, hace puño, se acomoda en el espaldar de la silla, se toca y limpia la cara (todas las sesiones)
Signos neurovegetativos	Sudoración ante preguntas relacionadas con el hecho (todas las sesiones)
Contenido del pensamiento	Tiende a la indefensión, tiene a darle culpabilidad a la víctima, tiende a la victimización y manipulación (todas las sesiones)
Actitud frente a la evaluación y hecho denunciado	Colabora con la entrevista, tiende a justificar los hechos, minimiza los hechos, tiene a irritarse cuando le confrontan los hechos, busca motivaciones secundarias (todas las sesiones)

Nota. De Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de Exploración, por Murillo (2020).

Predisposición a la evaluación: (Sesión n°1)

- Saluda a los trabajadores al ingresar a la UML.
- Se presenta antes de ser evaluado.

- Brinda sus datos generales al momento de ser registrado por el personal administrativo.
- Atento a las pautas de la evaluación, brinda consentimiento de manera verbal y escrita para que sea evaluado.
- Descripción física: Evaluado de tez de tipo trigueña, mestizo, presenta contextura delgada, apariencia de la edad que menciona, de estatura baja, de alíño e higiene adecuado, de cabello corto de color negro con canas, viste acorde a la temporada y a la estación, hace uso de un pantalón de vestir color plomo, camisa a cuadros, zapatos bien lustrados color negro, chompa color blanco, finalmente hace uso de una mascarilla la cual se la quita al momento de la entrevista.
- Tiene una postura encorvada, cruza las piernas al momento de sentarse, así también los brazos, tiende a recostarse en el espaldar de la silla y levantar la cabeza
- Al momento de comunicarse hace uso de un lenguaje fluido y coherente, usa un volumen de voz a nivel moderado, tiende a responder las preguntas con normalidad, no presenta problemas con la audición.

A la narrativa de los hechos (1er y 2da sesión)

- Agradecido de sacarlo del penal (manipulación, búsqueda de agrado): “ahora estoy en el penal y creo que me han pedido para que venga acá donde el psicólogo, me dijeron que iba a pasar una evaluación psicológica y eso me gusta porque no aguento estar ahí dentro” (encorvado, hombros caídos, se acomoda en el espaldar de la silla, cruza los brazos y piernas).
- Actitud evasiva: “mi abogado no me dice nada, creo que tenía uno, pero no sé, no lo veo, esto habrá pasado en octubre o noviembre del año pasado, me están acusando de haberle violado a la hija de mi sobrina Xiomara Octavio Llica por violación a su hija M.B.C.O. (10)” (agacha la cabeza).

- Precisa en su narrativa haberle entregado dinero a menor presunta víctima: “por ahí pasaba la niña a su escuela y me pedía plata para sus útiles escolares, yo le daba dinero y como soy su tío abuelo no podía negarle” “le daba dos soles o tres soles, le di dinero como tres a 4 veces, a veces venia con sus amiguitas, una vez entro a mi casa para que le de plata, conocía mi cuarto, la conocí desde que nació, es mi sobrina” (agita los brazos).
- Desplaza responsabilidad y voluntad a la menor víctima “entró a mi casa como tres veces, cuando entraba me pedía plata, ella quería tener relaciones conmigo, me decía tío viólame, y me pedía plata” (se agarra el rostro) “ella tendrá 12 o 10 años creo que tiene, me decía quiero tener relaciones contigo tío, me insinuaba y me excitaba, se desnudaba y quería tener relaciones sexuales conmigo” “yo también me quitaba la ropa porque ella me exigía, solo la acariciaba”, “ella a veces se ponía encima de mí, no decía nada yo y ella tampoco”(actitud desafiante, extiende los brazos, sudoración).
- Minimiza sus conductas “y yo a mi edad yo que le voy a hacer, yo le decía no quiero tener relaciones contigo” “salía por su propia voluntad” (Cruza los brazos).
- Tiende a la mentira “como le digo soy impotente, yo le decía anda vete a tu casa no quiero tener relaciones”, posteriormente indica lo siguiente “como varón que soy le agarraba nomás no podía penetrarla, le agarraba sus partes, su vagina, solo respondía como varón, se sentía bien, como siente un hombre” (cruza las piernas y brazos).
- Justifica su accionar “como varón que soy le agarraba nomás no podía penetrarla, le agarraba sus partes, su vagina, solo respondía como varón” (extiende brazos).
- Insensibilidad emocional, falto de empatía y remordimientos “se sentía bien, como siente un hombre” (tiende a limpiarse la cara).
- Manipulación “se iba por su propia voluntad y ahí me pedía y le daba 2 soles, tres soles, ella vino a insinuarse como 2 a 3 veces” (se recuesta en el espaldar de la silla).

- Victimización: “yo soy impotente, mi miembro viril ya no se erecta como puedo penetrarle” (cruza los brazos)
- Insensibilidad “ahí me quedaba de 5 a 10 minutos encima de ella, ahí estaba ella desnuda y yo también, sentía como un hombre con una mujer, cuando le acariciaba su cuerpo lo hacía en la cama” (estira las piernas).
- Impulsivo: “es mentira que ella pase por mi puerta y le haya jalado de la mano” (levanta el tono de voz).
- Actitud irritable, actitud impulsiva: “ella entraba sola hasta el interior de mi casa y entraba a mi cuarto a provocarme” (levanta el tono de voz)
- Manipula y justifica su accionar: “nunca tuve problemas con su familia pero ahí tenemos un terrenito, supongo que por eso me estarán denunciando” (cruza los brazos).
- Conducta irresponsable: “solo vinieron los policías y me llevaron a la comisaría denunciándome y me dijeron que la mamá de mi sobrina me estaba denunciando” (sudoración, se toca el rostro).
- Tiende a la mentira y manipulación: “de ahí me metieron al penal, quisiera que me examinen porque soy impotente, y que me examinen” (cruza los brazos).

A la historia personal y familiar (3ra sesión)

- Conducta rebelde: “a veces solía pelear con ellos, pero después normal, solo cuando no me hacían gustar algo hasta rompía sus juguetes y trompo” (se ríe y abre los brazos).
- Desobediencia: “cuando me portaba mal mis padres me corregían con chicote, siempre me castigaban cuando nos portábamos mal” (cruza los brazos).

- Fugas del hogar: “una vez me escapé jugando con mis hermanos me fui de Chincheros a otro lugar donde los familiares, fue como jugando, al regresar mi papá y mi mamá me castigaron con chicote, con látigo” (se toca el rostro).
- Consumo de alcohol: “eso porque en la juventud tomaba bastante y eso había peleas, tomaba porque veía que también otros tomaban” (cruza los brazos).
- Transgresión de normas: “cuando renegaba a veces me portaba como violento y después me arrepentía, peleaba con alguien, a veces nos íbamos a las manos, esas peleas me trajeron problemas, y tenía que evitar” (se recuesta en el espaldar de la silla).
- Escases de normas y valores: “crecía en las calles, nunca termine en la policía, no soy rencoroso, nunca me puse a robar a pesar que éramos pobres de esa parte he sido honrado, y mi mamá me decía que no levante plata ajena, de vez en cuando hacía cosas malas como robar, pero no era mucho, desde que los policías me amenazaron ahí como que deje eso” (se recuesta en el espaldar y esquiva la mirada)
- Peleas y conflictos: “cuando renegaba a veces me portaba como violento y después me arrepentía, peleaba con alguien, a veces nos íbamos a las manos, esas peleas me trajeron problemas” (cruza los brazos).
- Deshonestidad: “nunca me puse a robar a pesar que éramos pobres de esa parte he sido honrado, y mi mamá me decía que no levante plata ajena, de vez en cuando hacía cosas malas como robar, pero no era mucho” (esquiva la mirada).
- Impulsivo: “yo era recontra celoso, a veces veía que estaba sonriendo con otros amigos y cortaba, le pegaba” (hace puño).
- Irritable: “no sé porque siempre fui celoso hasta ahorita, me pongo celoso cuando mi hermana (94) coquetean también le llamo la atención” (levanta la voz).

- Imprudente consigo y los demás: “en Lima iba siempre al prostíbulo de una a dos veces por semana, había veces que iba más” (sonríe).
- Inmaduro sexual: “la adolescencia tuve varias enamoradas, terminé porque era celoso” “ahí puedes hacer mucho sexo, tuve como 5 a 6 parejas, pero siempre tenía otras mujeres, normal tenía relaciones sexuales” “una vez me denunciaron por violación, también igual que ahora, pero he salido absuelto, que la había violado y la chica tenía 15 años eso hace tiempo me gustaban las jovencitas ahora también” (se recuesta en el espaldar de la silla).
- Tendencia a la manipulación: “disfrutaba más con las últimas parejas que tenía eso depende de cómo me traten, no tengo problemas en la próstata, normal orino, cuando veo a una mujer ya no me excito, quiero que me hagan mi examen de potencia sexual” (en este punto cambia de discurso nuevamente).
- Irresponsable: “ella es ama de casa y creo que tiene su negocito, su carácter de ella es buena gente, solo discutíamos de la plata me decía que no le daba, me dijo que me iba a denunciar, no sé en qué habrá quedado eso” (cruza los brazos).
- Insensibilidad emocional: “la última vez que tuve relaciones sexuales fue con mi sobrina en diciembre, me pedía que tenga sexo con ella” (abre las piernas).
- Conflictos a nivel sexual: “yo me ponía en su encima pero no le penetraba porque no se me paraba, como me pedía sexo que podía hacer, se sentía un poco de placer”

A la aplicación de los instrumentos, se observó conductas como:

En cuanto a la aplicación del Mini – Mental State Exam, muestra una actitud de interés ante el llenado del instrumento, no se evidencian errores, presenta un adecuado tono muscular, lo que le permite desarrollar bien los gráficos. Así también, en el desarrollo del Inventory Clínico Multiaxial de Millon – III, presenta actitud favorable a la evaluación, hace preguntas y pide que se le clarifiquen las preguntas y reactivos, maneja una concentración adecuada, en

cuanto a la Escala de Impulsividad de Barratt versión 11, hace preguntas sobre los reactivos que no llega a entender, maneja un tono muscular adecuado, lo que le permite marcar las casillas del instrumento, finalmente, en cuanto Escala de Distorsiones Cognitivas, tuvo una actitud favorable, espera que se le absuelvan sus preguntas acerca de los ítems, desarrolla sin dificultades el instrumento, maneja una postura y tono muscular adecuado.

2.5.4 Evaluación Psicométrica

Para el siguiente estudio de caso se aplicaron 4 instrumentos psicológicos, obteniendo los siguientes resultados:

- **Mini – Mental State Exam (MMSE)**

- **Orientación temporal y espacial:** Puntuación máxima de 10, dentro de los parámetros.
- **Registro:** Puntuación máxima de 3, dentro de los parámetros.
- **Atención y calculo:** Puntuación máxima de 10, dentro de los parámetros.
- **Memoria:** Puntuación máxima de 3, dentro de los parámetros.
- **Lenguaje y praxis constructiva:** Puntuación de 9, dentro de los parámetros.

Resultado: Dentro de la presente evaluación acorde al nivel educativo del evaluado (educación de nivel secundario), se encuentra una puntuación mayor a 25 puntos lo que ubica dentro del promedio de la normalidad, esto refiere a que no presenta ningún tipo de deterioro a nivel cognitivo.

- **Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III**

Se encontraron dos patrones clínicos de personalidad con indicadores de rasgos antisocial con tendencia a sádico.

- **Escala 6A Antisocial (106):** Incapaz para adaptarse a normas sociales, deshonesto, impulsivo, irritable, agresivo, imprudente consigo mismo y con los demás,

irresponsable, falso de empatía y remordimientos, calculador, manipulador, frialdad emocional.

- **Escala 6B Sádico (100):** Miente con el fin de causar daño, disfruta con el sufrimiento físico, atemoriza para dominar, restringe la autonomía de las personas, delinque, planifica el crimen, insensible, se excita demasiado ante el sufrimiento, criminal organizado, coaccionada, humilla, intimida.

- **Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 (BIS 11)**

- **Impulsividad Cognitiva:** Puntaje 20 promedio alto.
- **Impulsividad Motora:** Puntaje 22 promedio alto.
- **Impulsividad no Planificada:** Puntaje 33 promedio alto.

Puntaje total: El evaluado presenta una puntuación total de 75 promedio alto.

- **Escala de Distorsiones Cognitivas – EDC**

- **Dimensión 1 Sexualidad del menor:** Puntuación 57, presenta distorsiones relacionadas con la actividad sexual temprana.
- **Dimensión 2 Atribución de culpa:** Puntuación 56, presenta distorsiones donde se atribuyen la actividad sexual al deseo y responsabilidad de los niños.

2.5.5 Integración de Resultados de las Técnicas e Instrumentos:

De la observación de las conductas se estable que se trata de un varón adulto mayor de 75 años de edad, llega a evaluación a pedido de una fiscalía penal de Andahuaylas, presenta una contextura delgada, usa vestimenta acorde a la temporada y estación, tiene un aliño e higiene adecuado, para la primera sesión llega a evaluación en compañía de un efectivo del INPE, colabora con la entrevista, se le observa lúcido, tiene capacidad para recordar hechos del presente y pasado, orientado en tiempo espacio y persona, con disposición a ser entrevistado, se obtuvo indicadores vinculados con conductas manipulativas orientadas a obtener beneficios secundarios con la entrevista, por cuanto tiende a brindar una buena imagen de sí, tiende a

encorvarse, caer los hombros y poner a mirada la suelo, muestra un falso respeto y disposición a la evaluación tendiendo a irritarse con el personal de seguridad y administrativo, se muestra hermético ante preguntas relacionadas con los hechos motivo de evaluación, tiene a cruzar los brazos y las piernas, muestras gestos de seriedad y por momentos presenta respuestas cortantes y de evasión, así como conductas impulsivas frente a preguntas acerca de los hechos, tendiendo a responder preguntas de manera airada, se irrita por momentos dentro de las entrevista.

De la entrevista psicológica forense, en cuanto al motivo relato se encuentra información vinculada a dinámica compatible con abuso sexual, muestra tendencia a acercarse a menores de edad, busca victimas menores debido a su fragilidad, vulnerabilidad e inocencia, esto dentro de su contexto familiar lo que le permitió acercarse a la menor.

Asimismo, de la entrevista psicológica forense de la historia personal y familiar se obtuvo información vinculada a características de una personalidad antisocial: conductas rebeldes, desobediencia, fugas de casa, integrarse a grupos delictivos, consumo de alcohol en etapas prematuras, transgresión de normas, inadaptabilidad a las normas, peleas conflictos, deshonestidad, impulsividad, irritabilidad, imprudente consigo y las demás personas, tendencia a manipular, irresponsable, promiscuo, de asistencia a prostíbulos, así también se encuentra consumo de pornografía, respuestas exageradas ante estímulos sexuales, dentro de su historia personal se encuentra indicadores de inmadurez psicosexual, de relaciones superficiales, donde busca tener placer inmediato, prioriza su placer ante los demás, comportamiento hedonista, de relaciones superficiales, en la actualidad presenta conflictos psicosexuales relacionado con impotencia sexual, flacidez, lo que le llega a perturbar en su dinámica sexual canalizando sus impulsos sexuales en menores de edad, por otro lado, cuenta con denuncias similares al hecho que se le imputa (violación sexual de menor de edad). En cuanto a sus características psicosexuales estas se vinculan con características de una agresor doméstico, conocido, intrafamiliar e incestuoso, se camufla en la familia para generar la menor sospecha, por otro

lado se evidencia falta de empatía, usando la confianza con la víctima con el fin de manipularla y engañarla, para lo cual hace uso de incentivos económicos para mantener en secreto su actividad delictiva y poder manipular a su víctima, así también se encuentra características de un abusador regresivo lo cual lo lleva a tener la necesidad de abusar de menores de edad esto por el deterioro de sus relaciones, finalmente se describe distorsiones de tipo cognitivo, lo que le lleva a percibir e interpretar la realidad de manera errónea, busca justificar su accionar desplazando la responsabilidad a su víctima.

De la aplicación de los tests psicológicos se obtuvo resultados que indican que se trata de una persona que a nivel de sus funciones cognitivas se encuentran conservadas, presenta puntajes en orientación temporal y espacial de 10, en registro de 3, atención y cálculo de 10, memoria de 3, finalmente en lenguaje y praxis de 9, obteniendo un puntaje superior a 25, no presenta deterioro a nivel cognitivo, esto le permite comprender y entender su realidad, el cual tiene relación con el desarrollo de la entrevista.

En cuanto a los resultados de los tests sobre su personalidad obtuvo en el patrón antisocial un puntaje de 106, que indica que presenta incapacidad de adaptarse a las normas sociales, siendo impulsivo, deshonesto, agresivo falso de empatía, calculador y manipulador, entre otros, con tendencia a sádico, busca el engaño, disfruta del sufrimiento de las personas, llega a atemorizar a las personas, resultados que se confirman con los puntajes obtenidos por el instrumento aplicado.

En relación a la impulsividad los resultados indican puntuaciones en nivel alto en las tres dimensiones impulsividad cognitiva (20), motora (22) y no planificada (33) obteniendo un puntaje de 75, lo que indica que presenta una predisposición a presentar conductas imprevistas y rápidas ante diversos estímulos, sin tener en cuenta las consecuencias de sus comportamientos, lo cuales pueden llegar a producir daños, no considera efectos a corto y media no plazo (impulsividad no planificada), presenta reacciones nivel físico de manera

descontrolada, así como no tiene presenta un buen control del procesamiento de la información y resolución de problemas ante situaciones de estrés.

Sobre la variable distorsiones cognitivas los resultados indican que se obtuvo en la dimensión 1 sexualidad del menor presenta un puntaje de 57 lo que refiere que el agresor presenta distorsiones en cuanto a las actividades sexuales y que es normal que se den de manera temprana en menores de edad, así también en la Dimensión 2 atribución de culpa se obtuvo un puntaje de 56, lo que significa que el agresor atribuye la actividad sexual y el deseo al menor de edad, responsabilizándolo del hecho delictivo, esto tiene relación con la entrevista y se confirma con los datos obtenidos.

2.6 Propuesta del Plan de Intervención y calendarización

La tasa de reincidencia de agresores sexuales sin delitos previos viene a ser la más baja, esto por debajo de delitos contra la propiedad, por el contrario la tasa cambia si los agresores sexuales son reincidentes o que tengan muy poca motivación ante el tratamiento lo que conlleva a un aumento de la tasa, así también se pude ver que la tasa de reincidencia disminuye al aumentar la edad, por falta de vigor y de la disminución de la testosterona, finalmente se observa que la tasa más alta de reincidencia se da en psicópatas sexuales y violadores sádicos, siendo la psicopatía un indicador de reincidencia sexual, si también esta puede estar relacionados con factores como, las distorsiones cognitivas, consumo de drogas, déficit en las relaciones sociales, ausencia de pareja estable, rechazo a tratamientos, etc. (Fundación Víctor Grífols i Lucas, 2009). En conclusión, los agresores sexuales son reinsertables, mientras más jóvenes sean, no tenga antecedentes anteriores, desarrollos empatía, cuenten con redes de apoyo, y sobre todo estén dispuestos a participar de programas de tratamiento.

En ese sentido, de la revisión bibliográfica realizada encontramos que el enfoque terapéutico aplicado en casos de agresores sexuales es el Cognitivo Conductual siendo la que permitiría obtener mejores resultados en dicha población (Herrero, 2013).

Enfoque: Cognitivo Conductual

Público objetivo: Agresores Sexuales

Facilitadores: Equipo multidisciplinario de salud (Psicólogos, trabajadores sociales y personal de salud).

Objetivo general del enfoque terapéutico: Fomentar actitudes positivas hacia la sexualidad, mediante una serie de sesiones terapéuticas que propicien conductas, cogniciones y afectos saludables y adaptables sobre la sexualidad.

Objetivos específicos del enfoque terapéutico:

- Desarrollar habilidades sociales que le permitan desenvolverse mejor dentro de ámbitos sociales.
- Fomentar la gestión de las emociones con el fin de desarrollar estrategias de control de impulsos, manejo de la ira y agresividad.
- Psicoeducación acerca de la sexualidad, reinformar sobre el desarrollo psicosexual.
- Identificar las distorsiones cognitivas acerca de la sexualidad y la reestructurar cogniciones.
- Fortalecer y prevenir de recaídas identificando factores de riesgo ya sean estáticos o dinámicos que puedan llegar a desencadenar y precipitar conductas de riesgo.

Metodología: La metodología se lleva a cabo mediante intervenciones individuales y grupales, las cuales son de índole participativo, llevado en sesiones, tales como talleres programados y sesiones individuales que serán desarrollados desde un enfoque cognitivo conductual, será necesario contar con el equipo multidisciplinario esto con la finalidad de poder integrar avances desde diferentes enfoques profesionales.

Recursos:

- Equipo Multidisciplinario de Salud, participantes
- Útiles de escritorio (Papeles, bolígrafos, plumones, imágenes)
- Proyector multimedia
- Laptop
- Material audiovisual

El procedimiento se ejecuta de la siguiente manera:

Tabla 4

Propuesta del Plan de Intervención y calendarización

Objetivo	Tema	Procedimientos / técnicas	Tiempo
Desarrollar habilidades sociales que le permitan desenvolverse mejor dentro de ámbitos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos y estilos de comunicación - Desarrollo de toma de decisiones - Resolución de conflictos y mediación 	Talleres grupales	4 sesiones grupales (talleres) 2 por semana
		Psicoterapia individual: Psicoeducación terapia cognitivo conductual	3 sesiones individuales 1 por semana
Fomentar la gestión de las emociones con el fin de desarrollar estrategias de control de impulsos, manejo de la ira y agresividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Control de ira e impulsividad. - Asertividad - Identificación de impulsos sexuales 	Talleres grupales	4 sesiones grupales (talleres) 2 por semana
		Psicoterapia individual: Psicoeducación Reestructuración cognitiva	3 sesiones individuales 1 por semana
Psicoeducación acerca de la sexualidad, reinformar sobre el desarrollo psicossexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Salud sexual y reproductiva - Alteraciones y desviaciones en la sexualidad - Estereotipos y roles de género - Impulso sexual 	Talleres grupales	4 sesiones grupales (talleres) 2 por semana
	Psicoterapia individual- Psicoeducación Reestructuración cognitiva	3 sesiones individuales 1 por semana	
Identificar las distorsiones cognitivas acerca de la sexualidad y la reestructurar cogniciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Distorsiones cognitivas y Emocionales acerca de la sexualidad. - Distorsiones acerca del género. - Pensamientos automáticos acerca de la sexualidad 	Talleres grupales	4 sesiones grupales (talleres) 2 por semana
	Psicoterapia individual- Psicoeducación Reestructuración cognitiva.	3 sesiones individuales 1 por semana	
Fortalecer y prevenir de recaídas identificando factores de riesgo ya sean estáticos o dinámicos que puedan llegar a desencadenar y precipitar conductas de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de apoyo. - Manejo del estrés. - Control de la ansiedad - Factores de protección y riesgo 	Talleres grupales	4 sesiones grupales (talleres) 2 por semana
	Psicoterapia individual Psicoeducación Reestructuración cognitiva.	3 sesiones individuales 1 por sesión	

Nota. Elaboración propia desarrollado por la bibliografía revisada.

2.7 Procedimiento:

Para el procedimiento de evaluación psicológica forense, debemos precisar que en nuestro medio no existe una guía de evaluación psicológica forense para presuntos agresores sexuales, es por ello, que para nuestro trabajo hemos considerado tomar como referencia la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 (IMLCF, 2021), que contempla Fases en el desarrollo del procedimiento de evaluación:

- Primera fase: Explicar el proceso de evaluación y obtener el consentimiento informado del evaluado:
- Segunda fase: Entrevista Psicológica Forense:
- Tercera fase: Aplicación de instrumentos y pruebas psicológicas
- Cuarta fase: Cierre de la evaluación
- Quinta fase: Análisis, interpretación, integración de resultados y desarrollo de la discusión forense
- Sexta fase: Conclusión y emisión del informe psicológico forense

2.8 Consideraciones éticas

Dentro del presente estudio se presenta el consentimiento informado, esto basado en los lineamientos del Colegio de Psicólogos (2017), brindando un trato digno, informando sobre el proceso a llevar y finalmente señalando sus derechos, esto en salvaguarda de la dignidad del evaluado (Anexo A).

Así mismo, tal como se indica en el Código de Ética y Deontología en el artículo N° 34 y 35, señala que la investigación que se realice debe contar con integridad científica, contener información precisa y clara, esto con el fin de evitar sesgos, en los resultados y evitar brindar información que no va con los propósitos, e incluso llegar a falsear información, dado que dicho documento cuenta con un valor legal, el cual se va a tomar en cuenta en investigaciones,

finalmente el Artículo N° 38 y 46, los cuales menciona que él informe psicológico y las conclusiones obtenidas deben obedecer a un orden científico, técnico y con una metodología rigurosa, esto sin tener opiniones y juicios de valor (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

III. RESULTADOS

3.1 Análisis e Interpretación de los resultados

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Sujeto de sexo masculino, adulto mayor de 75 años, llega a evaluación psicológica a pedido de una fiscalía penal de la Provincia de Andahuaylas, con apariencia a la edad que refiere, tiene contextura delgada, viste acorde a la temporada y estación, de aliño personal e higiene adecuado, para la primera sesión llega acompañado de un efectivo policial para su respectiva evaluación, seguidamente en las siguientes sesiones viene en compañía de efectivos del INPE, finalmente se realizan las ultimas evaluaciones dentro del penal. Asimismo, si bien colabora con la entrevista, sin embargo, por momentos muestra una conducta de apatía y desgano, lo cual se refleja cuando recuesta el cuerpo hacia atrás mirando hacia otros lados, no fijando la mirada en el evaluador.

ÁREA COGNITIVA: De la aplicación de las técnicas se establece que sus funciones cognitivas se encuentran conservadas, lo que le permite comprender y valorar su realidad de manera objetiva. Esto por cuanto a la observación ingresa por sus propios medios, pide permiso para sentarse, fija la mirada hacia el entrevistador muestra atención a las preguntas, hace uso de un lenguaje fluido, coherente y predisposición a ser entrevistado. Brinda sus datos personales, así como la fecha del día y el lugar donde se encuentra, se muestra lúcido y con capacidad para recordar hechos del presente y del pasado, todo ello indica que se encuentra orientado en tiempo, espacio y persona, en cuanto a los tests logra y comprende las instrucciones de los instrumentos que se le aplican, con capacidad para leer textos y desarrollarlos de manera adecuada, hace preguntas acerca de reactivos de los cuales desea que se le clarifique. Dicho estado cognitivo se confirma con el resultado del test aplicado, donde obtiene un puntaje de 30 (>25), que indica que sus funciones cognitivas se encuentran dentro de parámetros normales, no hay indicadores de deterioro cognitivo.

ÁREA DE PERSONALIDAD: De la aplicación de las técnicas psicológicas se establece que el peritado presenta rasgos de personalidad antisocial con tendencia sádica, se caracteriza por presentar comportamientos de manipulación, engaño y mentira, lo cual se refleja en su tendencia a mentir durante la entrevista (entra en contradicciones), donde señala que la denuncia es por un bien material, sin embargo luego afirma que la relación fue consentida con la presunta víctima; llega a otorgarle mayor voluntad y responsabilidad de los hechos a la menor a pesar de la edad de 10 años, justifica su propio accionar a lo cual acompaña con conductas como frotar su rostro, evadir la mirada agachando la cabeza; en otro momento se muestra apático ante preguntas acerca de eventos motivo de la denuncia cuando recuesta su cuerpo en el respaldar de la silla, se muestra insensible, frío sin expresión emocional en el rostro y sonrisas ante ciertos eventos. Así también presenta características de impulsividad con tendencia a la agresividad que se refleja en conductas como cambios de postura, cruzar los brazos y las piernas, fruncir el ceño ante las repreguntas; hermético con respuestas cortantes; levantar los brazos y elevando el volumen de voz para responder acerca de los hechos motivo de la denuncia; por otro lado a lo largo de su historia de niñez y adolescencia presentan peleas físicas, así como cometer actos ilícitos; así también es irresponsable, despreocupado por la seguridad de las demás personas; en su historia familiar se encuentran indicadores de incumplimiento de obligaciones de tipo económico en su rol de padre. Presenta inadaptabilidad a las normas sociales y legales, no muestra remordimiento, indiferente al dolor de los demás al referir tener antecedentes por el mismo delito que se le imputa, lo cual indica reincidencia y no aprender de sus experiencias previas. De tendencia sádica, es hostil y combativo, tiende a levantar la voz durante la entrevista, dentro de su relato señala conflictos con sus pares, le es indiferente las consecuencias de sus conductas conflictivas, dentro de su relato presenta conductas de excesivo control con sus parejas y familiares, llegando a imponer su voluntad coaccionando a los demás, busca encubrir sus conductas guardando posturas correctas, por

momentos trata de mantenerse sentado correctamente, en la búsqueda de ser aceptado, no obstante se llega a evidenciar con respuestas cortantes, hostiles, lo que lo lleva a delatar, llegando a mostrar insensibilidad. Dichas características de personalidad se corroboran con el resultado de la aplicación del test, que lo ubica en la Escala 6A Antisocial (puntaje 106) incapaz para adaptarse a normas sociales, deshonesto, impulsivo, agresivo, imprudente consigo mismo y con los demás, irresponsable, falto de empatía y remordimientos, manipulador, frialdad emocional, tendencia a Escala 6B Sádico (100), miente con el fin de causar daño, disfruta con el sufrimiento físico, atemoriza para dominar, restringe la autonomía de las personas, delinque, planifica el crimen, insensible, coaccionada, intimida.

ÁREA PSICOSEXUAL: De las técnicas psicológicas se establece que el peritado presenta características sexuales de antecedentes de inmadurez psicosexual y en la actualidad ha desarrollado conflictos psicosexuales, esto por los cambios significativos en su capacidad sexual (disfunciones). Los antecedentes indican que tenía a establecer relaciones superficiales, hedonistas, donde busca el placer inmediato, poniendo en primer lugar su propia satisfacción sexual ante aspectos afectivos, promiscuo de asistencia a prostíbulos, presenta distorsiones cognitivas acerca de la sexualidad, sin llegarle a generar sentimientos de culpa, sin embargo, en la actualidad sus conflictos psicosexuales los presenta por la impotencia sexual, flacidez referida, lo que influye en su vida sexual llevándolo a perturbar su dinámica sexual, estancando sus deseos e impulsos, este conflicto lo lleva a presentar una lucha entre sus deseos e impulsos que buscan ser satisfechos, las cuales no se dan por las dificultades que presenta, lo que lo lleva a desarrollar frustraciones, tensiones, disminución de su valía masculina, canalizándolos hacia personas vulnerables-menores de edad, que por sus propias características no le producen dichas tensiones, estrés.

NIVEL DE IMPULSIVIDAD: De la aplicación de las técnicas psicológicas el evaluado presenta indicadores de impulsividad, muestra irritabilidad, molestia, tiende a alzar los brazos,

levantar la voz para expresar su incomodidad esto ante situaciones que comprometan sus intereses, por otro lado, expresa emociones de ira esto en relación a los hechos relatados, tiende a expresar sus incomodidades de manera airada, muestra resentimiento hacia las personas que lo denuncian señalando que es por intereses, por otro lado se evidencian conductas rápidas e imprevistas, sin tener en cuenta la consecuencia de sus acciones, dejando de lado los efectos a corto, mediano y largo plazo, presenta problemas para tener un control adecuado del procesamiento de información y resolución de problemas ante situaciones que le generen estrés esto se confirma con la aplicación del test psicológico donde se obtuvo un puntaje de 75, presentando un nivel alto de impulsividad en sus tres dimensiones cognitiva, motora y no planificada.

DISTORSIONES COGNITIVAS: Finalmente, presenta distorsiones cognitivas, muestra conductas desafiantes cuando se le pregunta sobre los hechos materia de investigación, tiende a levantar los brazos como muestra de razón ante sus conductas, señalando responsabilidad de los hechos concurridos y justificando su accionar como provocaciones de parte de la menor, así también señala que las actividades sexuales de la menor agraviada son normales, atribuye la actividad y el deseo sexual a la menor de edad, responsabilizándola del hecho, en la aplicación del instrumento consigna información relacionada a sus distorsiones cognitivas, donde se encuentran distorsiones tales como seducción de parte del menor, relaciones sexuales entre padres e hijos y familiares, insinuaciones, coqueteos de parte de un menor de edad hacia un adulto, gustos de los menores de edad por adultos, consentimiento de un menor de 14 años para tener relaciones sexuales, gustos del menor de edad por tener relaciones sexuales con sus padres, tocamientos a menores de edad como una situación normal y no relacionado con un delito contra la libertad sexual, entre otros. Esto se llega a confirmar con la aplicación del test donde en sus dimensiones se encuentran puntajes de entre 57 a 56 esto ubicado en un promedio alto.

DISCUSION FORENSE:

Análisis de la dinámica: El peritado llega a evaluación denunciado por un delito contra la libertad sexual a una persona menor de edad, por los meses de octubre y noviembre del 2023, indica abuso sexual a una menor de 10 años la cual viene a ser su familiar (sobrina), la cual encontraba pasando por la puerta de su casa, a quien según el relato en cámara Gesell había jalado del brazo, para llevarla a su habitación y pedirle que se desnude, posteriormente para desnudarla, tocar sus partes íntimas e intentado penétrala, para luego de ello entregarle dinero con engaños y amenazas. Según el agresor la menor víctima recurrió en diferentes ocasiones a pedirle dinero para sus útiles escolares en el cual el agresor señala darle entre dos a tres soles, como en cuatro oportunidades, así también el agresor indica que la menor le exigía tener relaciones sexuales, insinuándose, desnudándose, a lo que según su manifestación solo alcanza a tocarla y acostarse encima de su víctima, durante un periodo de 5 a 10 minutos, esto en la cama del agresor, dichos eventos ocurrieron a horas de entre la 1 a 2 de la tarde. Se describe conductas de precaución, el agresor se camufla en la relación familiar que tiene con la víctima, así también, hace uso de amenazas y dadivas para poder encubrir su acto delictivo. La firma y motivación, parte de la obtención de placer sexual, afirmación de su sexualidad, derivado por sus conflictos psicosexuales y rasgos de personalidad. Finalmente, cuenta con antecedentes penales relacionados en el hecho de la denuncia, su espacio geográfico del crimen se encuentra en su vivienda del Distrito de Talavera – Andahuaylas.

Análisis de las características de personalidad y psicosexual: Las datos obtenidos y características del evaluado se contrastan con las investigaciones realizadas de Matamoros (2014) sobre la personalidad antisocial, es una de las personalidades que más se relacionan con los agresores sexuales y mayor incidencia de delitos, esto evidenciado en patrones de desprecio y violación de los derechos de las demás personas, mediante conductas de inadaptación de las normas sociales, llevándolo a perpetuar delitos en múltiples ocasiones. Por su parte Ortiz,

Sánchez y Cardenal (2002) desde la teoría de Millon mencionan que personalidad sádica y la relación con los delitos sexuales se manifiesta mediante conductas manipuladoras, llegando a usar un encanto superficial, haciendo uso de su poder y control. En cuanto a la relación de su historia personal y sus características psicosexuales, Murillo (2014) señala que la inmadurez sexual lo llevaría a buscar placer inmediato, superficial, poniendo en primer lugar su placer sexual sobre aspectos afectivos y valorativos, en cuanto a su situación actual los conflictos psicosexuales que presenta le llegarían a generar insatisfacción sexual, lo que motivaría a cometer delitos relacionados contra la libertad sexual ello derivado por problemas relacionados con la impotencia sexual, flacidez y demás, no pudiendo llegar a manejarlos de manera adecuada, estancado deseos e impulsos que buscan aflorar, generándole una lucha, así como conflictos con la realidad, desarrollándole frustraciones y tensiones, como la disminución de su valía masculina, lo que lo lleva a canalizar estos estados de tensión con poblaciones vulnerables, menores de edad donde no se sentiría juzgado.

Análisis de la Impulsividad y Distorsiones Cognitivas: De los datos obtenidos el evaluado es impulsivo, muestra irritabilidad, molestia, de conductas rápidas e imprevistas tiende a alzar los brazos y levanta la voz para expresar su incomodidad ante situaciones que comprometan sus intereses, expresando sus emociones con ira, por otro lado, expresa emociones de ira esto en relación a los hechos relatados, tiende a expresar sus incomodidades de manera airada, muestra resentimiento hacia las personas que lo denuncian señalando que es por intereses, estas conductas tendrían relación con lo señalado por Barratt (1994) quien indica que es la predisposición a realizar acciones rápidas ante diversos estímulos ya sean internos y externos, estos sin llegar a medir las consecuencias negativas que podrían ocasionar en perjuicio de las personas. Si también Matamoros (2014) indicaría dichas características dentro de la personalidad antisocial y su relación con los agresores sexuales. En cuanto a las distorsiones cognitivas el evaluado indica responsabilidad de los hechos concurridos hacia la

víctima y justifica su accionar como provocaciones de parte de la menor, así también señala que las actividades sexuales de la menor agraviada son normales, tal como Matamoros (2014) señala que en dichos agresores se presentan distorsiones cognitivas, tales como empatía limitada y justificación de conductas motivo de la denuncia, atribuyendo a su víctima actitudes seductoras y provocativas, con presencia de dificultades para controlar sus impulsos y reflexionar de su conducta, finalmente tiende a manipular conducta mediante el uso de premios con el fin de lograr sus propósitos. Finalmente, Jiménez (2009) indica que los agresores sexuales llegan a interpretar la realidad basándose en su propia percepción de su mundo interno, llegan a minimizar y negar el delito cometido o alguna responsabilidad, buscando justificar sus acciones, con el fin de reducir su responsabilidad y aceptar sus comportamientos sexuales, sin presentar sentimientos de culpa, vergüenza encontrándose como si no hubiese pasado nada.

Presenta funciones cognitivas conservadas

Presenta rasgos de personalidad antisocial

Presenta indicadores de impulsividad.

Presenta distorsiones cognitivas

Área psicosexual: Presenta inmadurez y conflicto sexual

Finalmente, para el presente estudio de caso se agregó el punto de hipótesis, esto dada la experiencia en el campo forense y debates periciales, debido a cuestionamientos los operadores de justicia y peritos de parte, también señalado en la metodología de Lobo (2015), la cual señala en sus 13 pasos, donde se acepta lo siguiente:

- H_0 : El evaluado presenta características psicológicas de un agresor por delito contra la libertad sexual de menor de edad

Se concluye con dicha hipótesis debido a que guarda relación con las características del evaluado y la perfilación de agresor sexual.

3.2 Discusión de Resultados

En cuanto al Modelo Explicativo de la Conducta Delictiva de Agresión Sexual de Marshall y Barbaree (1989), el cual explica el origen de la conducta del agresor sexual para lo cual revisa factores como el biológico, el déficit de aprendizaje de inhibición, aspectos de tipo sociocultural, la pornografía, el contexto próximo, las distorsiones cognitivas y la circunstancia de oportunidad, tendrían relación con el estudio de caso desarrollado esto a que se cumplen criterios en cuanto al perfil del evaluado y el posible origen de sus conductas las cuales se vinculan con la historia personal y familiar del agresor, así también en relación a su estructura de personalidad y características psicosexuales.

Por otro lado, dentro de la Etiología del abusador sexual según Finkelhor y Browne (1985), se encontró relación con las motivaciones que algunos agresores sienten un tipo de gratificación sexual al cometer el hecho, así también, agregan que existe una necesidad de acercamiento de los agresores con las víctimas menores. Se describe que existe un miedo a la sexualidad adulta por parte de los abusadores, por tanto, van en búsqueda de víctimas menores de edad, debido a que estos muestran vulnerabilidad, fragilidad, inocencia y que no presentan características físicas, ni emocionales de una persona adulta, lo cual despierta un interés en dichos agresores, por una falta de maduración sexual en sus víctimas, este punto explica parte de la motivación del evaluado para cometer dicha conducta delictiva en relación a sus conflictos sexuales, así también en cuanto a la superación de las inhibiciones de tipo externas o componentes de protección del menor, se sustenta bajo la relación familiar que tiene el agresor y su víctima, en el presente estudio viene a ser la relación familiar que presenta con la menor de edad. Por último, la superación de la resistencia de la víctima menor, en la cual el agresor hace uso de técnicas como la manipulación, el engaño, las amenazas, la cual también presenta el agresor con el fin de someter a su víctima.

Así también, Matamoros (2014) en su modelo explicativo de la Motivación de la Conducta Sexual, la características del evaluado en el presente estudio de caso se relacionaría con la Teoría de la Anomia de Emile Durkheim, la cual consiste en que si las aspiraciones están equilibradas por las oportunidades, en caso de los agresores sexuales se presentaría un malestar ligado con la acumulación de fantasías y excitación, lo cual lo lleva a actuar de manera puntual para poder liberar esa tensión y calmar su malestar, lo cual lo libera de la tensión mas no logra eliminar del todo la tensión, ni el malestar, esto relacionado con la reincidencia que presenta durante su historia personal del evaluado en el presente estudio de caso.

Finalmente, Murillo (2014) en su Marco Teórico sobre la Psicosexualidad del Presunto Agresor, señala dos teorías sobre la psicosexualidad de los agresores sexuales, en cuanto a los resultados del evaluado se encuentran las dos situaciones, tanto la inmadurez psicosexual y el conflicto psicosexual, esto en relación a la historia personal del evaluado siendo la teoría que más se aproxima a la explicación de sus características psicológicas.

Si bien en cuanto al perfil del agresor sexual no existe uno en específico que pueda explicar, esto debido a diferentes variables, lo que lleva describir solo sus características, tal como Larrota y Rangel (2013) en Bonifacio (2018) quienes mencionan características de los agresores sexuales ubicando las distorsiones cognitivas dentro del evaluado en el presente estudio, por parte de Seminario (2019), los rasgos de personalidad de tipo antisocial y sádico, la baja empatía, poco control de impulsos y las distorsiones a nivel cognitivo, tienen relación con los resultados obtenidos.

Así mismo, en cuanto a los factores predisponentes del agresor sexual, se encuentra relación con lo indicado por Espinoza (2019), en cuanto a patrones de excitación sexual desviadas, asistencia a prostíbulos, consumo de pornografía, alcohol, drogas y otros estupefacientes, distorsiones cognitivas, escaso control de las emociones, dependencia de tipo

emocional, planificación y oportunidad, esto evidenciaría en el evaluado del presente estudio el cual presenta características de dicha población.

Si hacemos referencia a la tipología de los agresores sexuales mencionado por Romero (2006), el evaluado del presente estudio de caso se ubica en el violador por abuso de confianza, debido a que se encuentra dentro de la dinámica familiar de la menor de edad. Por su parte Waterhouse et al. (2016), señalan otras divisiones que guardan relación con el presente estudio, siendo el del agresor doméstico y conocido, así mismo, González et al. (2004), señalan que los agresores sexuales de menores de edad también tienen una tipología según sus inclinaciones, para el presente estudio este tendría relación con los abusadores intrafamiliares, incestuosos o endogámicos, así también con los abusadores regresivos esto por la necesidad de abusar y seducir a menores de edad, lo que surge a partir, del deterioro de sus relaciones, ya sean por experiencias que le produzcan traumas, conflictos y crisis existenciales, por lo que general este tipo de agresores cometan sus ilícitos dentro del núcleo de su familia.

En cuanto a las funciones cognitivas del evaluado del presente estudio de caso se encuentran conservadas, esto le lleva a comprender y valorar adecuadamente su realidad, así como inmadurez sexual durante la historia del evaluado, esto tiene relación con el estudio de Ubaldo (2022), quien de la misma manera no encontró presencia de indicadores de psicopatología mental, así también en el área psicosexual tuvo resultados de conflicto psicosexual.

En cuanto a la personalidad resultados obtenidos en el presente estudio de caso el evaluado presenta rasgos de personalidad antisocial que se caracteriza por comportamientos engañosos, calculadores, impulsivos, baja empatía y justificación del accionar, por otro lado se encontró niveles de impulsividad elevados lo que lleva a actuar sin medir las consecuencias de sus acciones, finalmente en cuando las distorsiones cognitivas, atribuye la responsabilidad a la víctima, tales como el deseo sexual de la menor, esto tiene relación con la investigación de

Díaz y Piñella (2016) quienes señalan en su investigación que existe una relación entre la personalidad y los pensamientos automáticos, que los patrones clínicos de personalidad hallados en los abusadores sexuales son el antisocial, esto refiere que el abusador presenta dificultades para poder experimentar placer o dolor de sí mismo y de la víctima, lo que le lleva a justificar sus conductas y a mencionar frases como “ella me sedujo” “ella me provocó” “ella tuvo la culpa”, por otro lado se menciona sus inadecuadas relaciones interpersonales y faltas con las normas sociales, así como problemas con la impulsividad.

En cuanto a la investigación de Andreu (2014) señala que los patrones agresivos se relacionan a personalidades como el antisocial, narcisista, agresivos sádicos y psicopáticas, así también los patrones de oportunista criminal y oportunista agresivo están relacionados por la acción sexual en sí misma y la circunstancia, así también se relacionan con el consumo de alcohol antes de cometer el ilícito, en cuanto a la relación del menor de edad con el abusador no llegaría a ser una variable importante en caso de los diversos patrones de abuso sexual. Por parte del estudio de caso desarrollado se encuentran datos similares, relacionados con los rasgos de personalidad del evaluado.

Por su parte, Flores (2022) en su investigación no encontró alteraciones psicopatológicas que distorsionen la percepción de la realidad del evaluado, así también una personalidad disocial, caracterizado por quebrantar reglas y normas sociales, conductas desafiantes, agresivas, así como irresponsables, dentro del área psicosexual, encontró indicadores de conflicto, caracterizado por establecer relaciones superficiales relacionados con el placer, de poco control de sus impulsos y dificultades para establecer relaciones de pareja, en las cuales se desarrolle vínculos y sean de períodos prolongados. En cuanto al estudio de caso desarrollado se encontraron datos similares en cuanto a los rasgos de personalidad antisociales del evaluado, en el cual durante su historia quebranta normas sociales, así también presenta sus funciones cognitivas conservadas, finalmente en el área sexual el evaluado dentro

de su historia presentó inmadurez psicosexual, y posterior desarrollo de conflictos psicosexuales, así también Chávez (2022), tuvo resultados similares quien indica en su investigación que el evaluado no presenta indicadores de psicopatología mental, de rasgos de personalidad antisocial e histriónico y de perfil psicosexual con características de inmadurez sexual.

Así mismo, en el estudio de caso se encuentra rasgos de personalidad antisocial, el cual presenta sus funciones cognitivas conservadas, dentro de su historia se presenta indicadores de inmadurez sexual y posterior un desarrollo de conflictos sexuales, así también presenta indicadores de impulsividad, y distorsiones a nivel cognitivo, en cuanto a la investigación de Montes (2021) investigación que señala que las características de personalidad antisocial están asociadas al perfil inmaduro sexual, estos expresándose con indicadores de impulsividad, baja tolerancia a la frustración, bajo autocontrol, impulsividad, tendencia a vivir el momento, de relaciones superficiales, baja empatía, y búsqueda de su propia satisfacción sexual sin importarle aspectos afectivos o valorativos, así como falta de remordimiento, lo que guarda relación con el estudio de caso desarrollado.

Por otro lado, en el estudio de caso desarrollado se encuentra que el evaluado presenta distorsiones cognitivas lo que le lleva a atribuir que las relaciones prematuras en menores de edad son normales, así como atribuir el deseo y la responsabilidad al menor de edad, finalmente por los rasgos de personalidad antisocial del evaluado en el presente caso se encuentra carencia de empatía lo cual no le permite valorar el dolor de las personas, esto se relaciona con la investigación de Farfán (2019) quien señala en su investigación que los abusadores sexuales de menores tienen distorsiones cognitivas, así como niveles bajos de empatía, de preocupación empática y malestar personal en niveles bajos.

Montejo (2018) menciona en su investigación que el investigado presenta distorsiones cognitivas asociadas, llega a considerar que las relaciones de tipo sexuales en la infancia son

normales, atribuyendo que la víctima tiene voluntad y co participación, tiene a negar el daño, así también presenta un bajo nivel de desarrollo moral, presenta aislamiento social, de actitud desafiante, poco empático, introvertido, oposicionista e insensible emocional, sus estilos de crianza se relacionan con un padre autoritario, y de figura materna bastante flexible, finalmente presenta rasgos de personalidad de tipo antisocial. Por parte del estudio de caso desarrollado se obtiene que en el relato que el imputado es familiar de la menor de edad, en la cual se presenta una dinámica de abuso de parte de su familiar, esto también se presenta en la investigación de Almonte et al. (2012) quienes señalan que el abuso a los menores es grave como penetración anal, intentos de penetración y felación, esto fue en mayor incidencia en niñas a comparación de niños, así mismo la mayoría de los abusadores son mayores de edad y que en su mayoría los abusadores eran familiares o conocidos de las víctimas, así como el abuso fue intrafamiliar, finalmente recomienda la importancia de la detección precoz y dar a conocer públicamente, que tenga prioridad ante el Ministerio de Salud y que las leyes recurran al apoyo e intervención de las víctimas.

Pérez y Caricote (2014) en su investigación refiere que los agresores presentaron buena apariencia lo cual se relaciona con el aspecto moral, social, religioso, familiar y social en lo que tiene que ver con la parte moral, religiosa, social y familiar, lo cuales son como un escudo para mostrar buena apariencia esto utilizado para proteger sus intenciones con los menores para abusar de ellos y protegerse del medio que los rodea, así también presentan buenas costumbres, buena moral y valores, que no guardan relación con su realidad, lo cuales son camuflados por constructos sociales, concluye señalando que los constructos sociales vienen a convertirse en mecanismos de defensa para los agresores sexuales, protegiéndose con el entono que los rodea. En relación al estudio desarrollado se observa que el evaluado busca camuflarse dentro de su entorno familiar para cometer el ilícito.

En el presente estudio se encuentra que el evaluado por sus características psicosexuales presenta inclinación por menores de edad esto debido a que no le producirían estrés, ni tensiones por debido a sus conflictos psicosexuales, se afirma lo mencionado por Churta (2018) indica los agresores sexuales infantiles presentan personalidades heterogéneas en cuanto a los tipos de personalidad y posible psicopatología, indicando que no existe perfil exclusivo único de agresor sexual, lo que genera un problema en el intento de identificar y prevenir delitos contra la libertad sexual, así también estos agresores presentan una inclinación por los menores de edad que se encuentren por debajo de la pubertad, presentando una baja autoestima, dificultades para desarrollar vínculos afectivos, escasas redes de apoyo, vulnerabilidad, evitación e infantilismo.

Finalmente, Pérez et al. (2021), señalan que el delito que más se realiza son contra menores de 14 años, siendo los más vulnerables menores de entre 10 y 14 años, así mismo se encontró mayor incidencia en abusadores mayores de edad de sexo masculino, así también los lugares donde se perpetran dichos delitos son en casa del abusador o del abusado, se evidenció que en la mayoría de los casos los abusadores sexuales eren cercanos y conocidos de las víctimas, los cuales utilizaban el engaño, la amenaza y el chantaje. De la misma manera esto se corrobora con los datos obtenidos que se relacionan con características psicológicas de un abusador sexual.

IV. CONCLUSIONES

Dentro del presente estudio de caso desarrollado en base a la evidencia científica se arriba a las siguientes conclusiones:

- El evaluado presenta sus funciones cognitivas conservadas, comprende y valora su realidad de manera objetiva.
- Presenta rasgos de personalidad antisocial, con tendencia a sádico caracterizado por un comportamiento engañoso, impulsivo, calculador, manipulador bajo de empatía, que busca justificar su accionar.
- El evaluado presenta niveles de impulsividad que lo llevan actuar sin considerar los efectos de sus acciones a corto, mediano o largo plazo.
- A nivel de distorsiones cognitivas el evaluado atribuye la responsabilidad y el deseo sexual a la menor, normaliza las relaciones sexuales prematuras en los menores de edad.
- Dentro de sus características psicosexuales en su historia personal presentó inmadurez psicosexual, tendiendo a establecer relaciones superficiales, de placer inmediato y poniendo en primer lugar su placer sexual. En la actualidad presenta conflictos psicosexuales, relacionados con problemas con su satisfacción sexual, desarrollando frustraciones y disminución de su valía masculina.

V. RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones mencionadas en el presente estudio de caso se indica las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda seguir desarrollando investigaciones acerca de agresores sexuales que permitan ahondar más acerca de la conducta de dicha población.
- Se recomienda desarrollar una guía, técnica, teórica y metodológica para evaluar agresores sexuales.
- Se propone desarrollar programas de psicoeducación en los diferentes niveles de educación, empleos y demás para optimizar la prevención de dichos delitos.

VI. REFERENCIAS

- Amaya S. (2018). *Epistemología y psicología forense: guía práctica para psicólogos y abogados*. Editorial Manual Moderno. Colombia.
<https://www.calameo.com/books/00737783399c2b95cf6cd>
- Amaya, S. (2021). *La evaluación psicológica forense como un diseño paralelo convergente desde los métodos mixtos de investigación*. Revista Iberoamericana de Psicología, 14 (3), 39-46. <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/rip.14304>
- Andreu, C. (2014). *Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio Institucional Roderic. <https://roderic.uv.es/handle/10550/32954>
- Almonte, C., Insunza, C., y Ruiz, C. (2012). *Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos*. Revista chilena de neuropsiquiatría, 40(1), 22-30. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000100003>.
- Alonso, L., Kerman, B., y Pavía, J. (2009). *Un estudio panorámico sobre el riesgo y la prevención del abuso sexual infantil*. Calidad de Vida y Salud, 2(1), 29-42. https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/41/718/calidaddevidaflon2pp3_47.pdf
- Arce, R., y Fariña, F. (2013). *Psicología social aplicada al ámbito jurídico*. En A. V. Arias, J. F. Morales, E. Nouvilas, y J. L. Martínez-Rubio (Coords.), *Psicología social aplicada* (pp. 157-181). Madrid: Panamericana. <https://uforense.org/wp-content/uploads/2020/12/psicologia-aplicada-al-ambito-juridico-2020-12-22.pdf>
- Arce, R. y Fariña, F. (2005). *Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: el sistema de evaluación global (SEG)*. Papeles del psicólogo, 26, 59-77. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1247.pdf>

- Ato, M. y Vallejo, G. (2007). *Diseños experimentales en psicología*. Madrid: Pirámide.
<https://www.edicionespiramide.es/libro/psicologia/disenos-de-investigacion-en-psicologia-manuel-ato-garcia-9788436833232/>
- Barrat, E. (1994). *Impulsiveness and aggression*. En J. A. Monahan y H. J. Steadman (Eds.) Violence and mental disorder: Developments in risk assessment, pp. 61-79.
<https://www.redalyc.org/pdf/213/21341030009.pdf>
- Barratt y Felthous. (2003). Impulsive versus Premeditated Aggression: Implications for Mens Rea Decisions. *Behavioral Sciences and the Law*, 21, 619 – 630. DOI:10.1002/bsl.555
https://www.researchgate.net/publication/9085799_Barratt_ES_Felthous_AR_Impulsive_versus_premeditated_aggression_implications_for_mens_rea_decisions_Behav_Sci_Law_21_619-630
- Bonifacio, G. (2018). *Características de Personalidad y asertividad Sexual en agresores sexuales de cuatro centros Penitenciario del país*. [Tesis de Posgrado, Universidad San Martín de Porres] Repositorio Institucional USMP.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4185>
- Borda, W. (2024). *Metapericia en caso de presunto agresor sexual de menor de edad*. Universidad Internacional de La Rioja. España.
<https://repositorio.sunedu.gob.pe/item/c75fab26-4432-47f2-aec-f33b60949ebf>
- Chávez, M. (2022). *La Pericia Psicológica Forense Aplicada en el Delito Contra la Libertad Sexual*. Lima, Perú. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5827>
- Cepeda, Z. y Ruiz, J. (2016). *Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control*. En Revista Criminalidad, Vol. 58, Nº 2, pp 141-156220. https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000200005

- Churta, V. (2018) *Identificar las formas de comportamiento de los agresores sexuales infantiles al cometer el abuso sexual.* [Tesis Posgrado Universidad Santiago de Cali Colombia] Repositorio Institucional USC. <https://repository.usc.edu.co>
- Clemente, Y. García-Sevilla, J. y Méndez, I. (2015). *Memoria, funciones ejecutivas y deterioro cognitivo en población anciana.* Universidad de Murcia. España.
<https://portalinvestigacion.um.es/documentos/63c0b3373df4c204fbb01fd8>
- Creswell, J. y Plano-Clark, V. (2011). *Designing and conducting mixed methods research.* Thousand Oaks, CA: Sage.
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1596237>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y Deontología.* Perú.
https://www.cpsp.pe/images/documentos/marco_legal/CPsP_CDN_codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Díaz, L. y Piñella, B. (2016). *Personalidad y pensamientos automáticos en abusadores sexuales de un centro penitenciario –Chiclayo, 2016.* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán.] Repositorio Institucional
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4131/Diaz%20%20Pi%C3%83%20b1ella.pdf?sequence=1&isAllowed=y> USS.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. y Loinaz, I. (2011). *La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro.* International Journal of Clinical and Health Psychology, 11(1), 141-159.
<https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>
- Espinoza, F. (2019). *El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación - Agresores Sexuales_Actualización.* Estudios policiales. 14 (1), 2245.
<https://www.aacademica.org/fceballose/19/1.pdf>

- Farfán, W. (2019). *Distorsiones cognitivas y empatía en abusadores sexuales de menores de un establecimiento penitenciario, Chimbote 2018.* Perú.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_eb570117e49f1e6bca7e059fee9433e
- Femat, G. (2024). *Aplicación de la escala Folstein en Neurorehabilitación.* México.
<https://neurorehabilitacion.mx/escala-folstein/>
- Finkelhor, D. y Browne, W. (1985). *Victimización sexual en niños (1^a. ed.).* Nueva York.
<https://www.redalyc.org/pdf/967/96715104.pdf>
- Finkelhor, D. (2005). *Abuso sexual al menor. (1^a. ed.).* Editorial Pax.
https://books.google.es/books?id=Ll7iaSLZ3g8C&printsec=frontcover&hl=es&sourcetype=gbs_vpt_read#v=onepage&q&f=false
- Flores, S. (2022). *Características de personalidad en agresor de menor de edad.* Lima - Perú.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8230?show=full>
- Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Panorama Estadístico de la Violencia contra las niñas, niños y adolescentes.*
<https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Fundación Víctor Grífols i Lucas (2009). *¿Qué hacer con los agresores sexuales reincidentes?* España.
<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/46680/1/IntEtic1.pdf>
- Gamarra, I. (2017). *Una reflexión crítica del fenómeno de las agresiones sexuales.* Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.es/handle/10810/29771>
- Goicoechea, H., Náñez, S., y del Molino, C. (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales.* (2^a. ed.). Editorial: Save the Children.
https://www.observatoriodelainfancia.es/olia/esp/documentos_ficha.aspx?id=880

González, E., Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). *Características de los abusadores sexuales*. Revista Sogia. 11 (1), 6 – 14

<https://cemera.uchile.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>

Guerrero A., Lobo, A. y Espinosa, A. (2016). *¿Cómo se hace una evaluación psicológica forense?* En. Lobo, A., Espinosa., A., Guerrero, A. y Ospina, V. Psicología forense en el proceso penal con tendencia acusatoria: Guía práctica para psicólogos y abogados (pp. 80-125). El Manual Moderno.

<https://dokumen.pub/qdownload/psicologia-forense-en-el-proceso-penal-con-tendencia-acusatoria-guia-practica-para-psicologos-y-abogados-spanish-edition.html>

Gutiérrez, M., Perea, B. y Vega, D. (2019). *Abuso Sexual Infantil – Características psicosociales del agresor sexual infantil*. [Trabajo de Grado-Pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/a15c3e4f-1fcf-4d4f-8badd40c12b60363/content>

Hernández, R., Fernández, L., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-roberto_hernandez_sampieri.pdf

Herrero, O. (2013). *¿Por qué no reincide la mayoría de los agresores sexuales?* Anuario de Psicología Jurídica, 23(1), 71–77. <https://doi.org/10.5093/aj2013a11>

Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses (2021). *Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364*. Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/normas-legales/5883028-000258-2021-mp-fn-jn-imlcf>

Jiménez, P. (2009). *Caracterización Psicológica de un Grupo de Delincuentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach Psykhe.* 18(1), 27-38
<http://www.redalyc.org/pdf/967/96711401003.pdf>

Jiménez, F. (2012). *Evaluación Psicológica Forense.* Salamanca, España: Ciencias de la Seguridad Universidad de Salamanca, pp. 78.

Código Penal (1991). *Art. 173. Violación Sexual de Menor de Edad.* Lima, Perú: Jurista Editores.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/346F38D37097494D052581E6005FF292/\\$FILE/RJP70.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/346F38D37097494D052581E6005FF292/$FILE/RJP70.PDF)

Loayza, Ll. y Zegarra, A. (2019) *Personalidad y distorsiones cognitivas en agresores sexuales sentenciados de menores de edad.* [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín] Repositorio Institucional UNSA.

<https://repositorio.unsa.edu.pe/items/8c13f104-2baf-4cee-b459-c2ec935fe06b>

Lobo, A., Saz, P., Marcos., G. y el Grupo de Trabajo ZARADEMP (2002). *Examen Cognoscitivo Mini-Mental MMSE.* Madrid: TEA Ediciones.

Matamoros, F. (2014). *El Agresor Sexual.* Editorial Trillas.

Martin, N. y Vozmediano, L. (2014). *Conducta de agresión sexual: Revisión de la literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesgo delictivo.* Internacional e Journal of Criminal Science, 3(8) <https://ojs.ehu.eus/index.php/inecs>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Casos atendidos por los CEM Nacional – 2021 <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-la-violencia.php>

Montejo, N. (2018). *Características psicológicas de un acusado por delito sexual con inicio de conducta delictiva en la adolescencia en Bogotá.* Bogotá – Colombia.

https://redcol.minciencias.gov.co/Record/SANTTOMAS2_3d64a474f131a264a087eecc94b8c1a0

Montes, G. (2021). *Características de Personalidad de un Agresor Sexual de víctima varón adolescente*. Lima – Perú. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5916>

Muñoz, J. (2013). *La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial*. *Anuario de psicología jurídica*. 23, 61-69. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074013700102>

Murillo, M. (2014). *Esquema de Abordaje del Agresor Sexual*. Perú. <https://es.scribd.com/document/605440454/Abordaje-Agresor-Sexual-Adulto-Manuel-Murillo-Ponte-1-1>

Murillo, M. (2020). *Evaluación Psicológica Forense I: Técnicas de Exploración*. Catedra Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú.

https://www.unfv.edu.pe/transparencia_estandar/Datos_Generales/Normas_Emitidas/Resoluciones/Decanales/FAPS/2023/R_D_Nro_0281_2023_D_FAPS_UNFV.pdf

Neyra, N. (2021). *Escala de impulsividad de Barratt (BIS-11): evidencias psicométricas en población masculina de la provincia de Huarí, Áncash 2021*. Perú. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UCVV_3e11c778eb6ac3bcf1c79f4973c094da

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia Contra la Mujer*. Madrid: Editorial Medica Panamericana S.A. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra la mujer*. Ginebra. Suiza. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Plan Internacional (2021). *Estudio de la Situación de Género de las Niñas y las Adolescentes pre y post Confinamiento por Covid-19*. El Salvador. https://plan-international.org/uploads/sites/65/2022/02/estudio_de_genero.pdf

- Perpiña, C. (2012). *Manual de la entrevista psicológica. Saber escuchar, saber preguntar.* Pirámide. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=831558>
- Pérez, N. y Caricote, E. (2014). *Concepción noémica del abusador sexual infantil.* Salus, 18(3), 21-26. <http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S131671382014000300005>.
- Pérez, E., Alemán, I. y Cancio, G. (2021). *Caracterización de las Tipologías de Abusadores Sexuales Infantiles a partir de Expedientes Judiciales ubicados en la ciudad de Sincelejo 2016 – 2020.* Colombia. <https://repositorio.cecar.edu.co/entities/publication/3f05aa3c-1259-40db-8d7d-8b46737f7349>
- Rodríguez, L. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista.* Red Tercer Milenio. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2712?mode=full>
- Robles, Y. (2003). *Adaptación del Mini – Mental State Examination.* Lima – Perú. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_d8b397d1ec9b98560830ce08c76a7881
- Romero, J. (2006). *Nuestros Presos: Cómo son, qué delitos cometan y qué tratamientos se les aplica.* EOS. Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315024763009.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica.* Lima: Visión Universitaria. https://biblioteca.unfv.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=91481&shelfbrowse_itemnumber=129834
- Stake, R. (2005). *Investigación con estudio de casos.* Madrid. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Snelson, C. (2016). *Qualitative and Mixed Methods Social Media Research.* International Journal of Qualitative Methods, 15(1), 160940691562457.doi:10.1177/1609406915624574 <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1609406915624574>

- Sucari, Y. y Benites, Z. (2016). *Propuesta de Guía Psicológica Forense para la Evaluación de Presuntos Agresores Sexuales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Puno*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo] Repositorio Institucional UNPRG. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5416>
- Sucari, N. y Benites, P. (2016) *Propuesta de Guía Psicológica Forense para la Evaluación de Presuntos Agresores Sexuales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Puno*. Perú. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5416?show=full>
- Ubaldo, M. (2022). *Peritaje psicológico forense en un agresor por el delito de Violación Sexual – Unidad Médico Legal de Huaraz*. Huaraz – Perú. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6367>
- Vázquez, B. (2007). *Manual de Psicología forense*. Síntesis. <https://cdn.website-editor.net/50c6037605bc4d1e9286f706427108e6/files/uploaded/Manual%2520de%2520psicolog%25C3%25ADa%2520forense.pdf>
- Vilariño, M., Novo, M. y Seijo, D. (2011). *Estudio de la eficacia de las categorías de realidad del testimonio de evaluación global (SEG) en casos de violencia de género*. Revista Iberoamericana de psicología y salud. 2(1), 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245116403001.pdf>
- Waterhouse, G., Reynolds, A. y Egan, V. (2016). *Mitos y leyendas: la realidad de los delitos de violación denunciados ante la policía del Reino Unido* [Myths and legends: The reality of rape offences reported to a UK police force]. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8(1), 1-10. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1889-18612016000100001

VII. ANEXOS

Anexo A

CONSENTIMIENTO POR ESCRITO

Estimado(a) Sr(a): Dra. T. G.

T. G.

G.A.

Con la finalidad de poder realizar la investigación titulada “**Perfil Psicológico Forense de un agresor por delito contra la libertad sexual de una Unidad Médico Legal, 2023**”, la cual contribuirá en la labor pericial, le pedimos a usted su autorización para poder usar la información para fines de la investigación.

Título de la investigación:

PERFIL PSICOLÓGICO FORENSE DE UN AGRESOR POR DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE UNA UNIDAD MÉDICO LEGAL, 2023

Yo Dra. T. G. (nombre y apellidos)

He leído la hoja de información que se me ha entregado

He podido hacer preguntas sobre el estudio

He recibido suficiente información sobre el estudio

He hablado con..... (nombre del investigador)

Comprendo que mi participación es voluntaria

Comprendo que puedo retirarme del estudio:

1. **Cuando quiera**
2. **Sin tener que dar explicaciones**
3. **Sin que esto repercuta en mis labores**

Por esto, manifiesto libremente mi conformidad para participar en el ensayo

Dra. T. G.

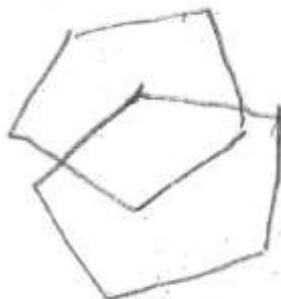
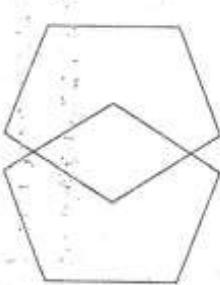
062 . 72

Firma del participante

Anexo B

EXAMEN MENTAL (MMSE) (MINI-MENTAL STATE EXAMINATION – FOLSTEIN) (1975)

I. ORIENTACION (Hacer las siguientes preguntas; correcto = <input)="" type="checkbox"/>		(Puntuación Máxima = 10)
¿En qué año estamos?.....		Año <u>2023</u> 1
¿En qué estación del año estamos?.....		Estación <u>INVIERNO</u> 1
¿Cuál es la fecha de hoy?.....		Fecha <u>25/10/23</u> 1
¿Qué día de la semana es hoy?.....		Día <u>MARTES</u> 1
¿En qué mes estamos?.....		Mes <u>JULIO</u> 1
¿Me puede decir en qué país estamos?.....		País <u>PERU</u> 1
¿En qué pueblo, ciudad, municipio estamos?.....		Pueblo <u>Andahuaylas</u> 1
¿En qué sección, barrio, urbanización estamos?.....		Sección <u>Penal</u> 1
¿En qué piso (del edificio) estamos?.....		Piso <u>Pasour Piso</u> 1
¿Cuál es la dirección de este lugar? Si es una institución: ¿Cuál es el nombre de este lugar		Nombre <u>TNPE</u> 1
II. REGISTRO (Correcto = <input)="" checked="" type="checkbox"/>		(Puntuación Máxima = 3)
Le voy a nombrar tres cosas. Después que yo las diga quiero que usted las repita. Trate de recordarlas porque dentro de unos minutos lo voy a pedir que las nombre otra vez: "Piña", "Mesa", "Peso".		Piña <input checked="" type="checkbox"/> 1 Mesa <input checked="" type="checkbox"/> 1 Peso <input checked="" type="checkbox"/> 1
III. ATENCIÓN Y CALCULO (Indique cada respuesta; correcto = <input)="" type="checkbox"/>		(Puntuación Máxima = 3)
Comenzando con <u>1</u> , réptele <u>7</u> . Luego siga restando <u>7</u> del resultado que el diga, hasta que le diga que pare. (Si negativo, sustituya esa ejercicio por lo próximo)		<u>13</u> ✓ 1 <u>96</u> ✓ 1 <u>89</u> ✓ 1 <u>72</u> ✓ 1 <u>55</u> ✓ 1 <u>O</u> ✓ 1 <u>D</u> ✓ 1 <u>N</u> ✓ 1 <u>U</u> ✓ 1 <u>M</u> ✓ 1
Ahora voy a deletrear una palabra y quiero que usted me la deletree al revés. La palabra es <u>MUNDO</u>		
IV. RECUERDO (Correcto = <input)="" type="checkbox"/>		(Puntuación Máxima = 3)
Ahora, ¿Cuáles fueron las tres cosas que le pedí que recordara?		Piña <input checked="" type="checkbox"/> 1 Mesa <input checked="" type="checkbox"/> 1 Peso <input checked="" type="checkbox"/> 1
V. LENGUAJE (Correcto = <input)="" type="checkbox"/>		(Puntuación Máxima = 3)
¿Cómo se llamo este? <u>RATO</u>		Reloj <input checked="" type="checkbox"/> 1
¿Cómo se llama este? <u>LAPIZ</u>		Lápiz <input checked="" type="checkbox"/> 1
Quisiera que repitiera esta expresión después de que yo la diga: "Tres tristes tigres comen trigo"		Repetición <input checked="" type="checkbox"/> 1
Lea las palabras en esta página y luego haga lo que dice: CIERRE LOS OJOS		Cierre los ojos <input checked="" type="checkbox"/> 1
Le voy a dar un papel. Cuando se lo dé, tome el papel en la mano derecha, doble el papel una vez por la mitad con las dos manos y luego ponga el papel en su falda.		Tome papel en la mano <input checked="" type="checkbox"/> 1 Doble papel en la mitad <input checked="" type="checkbox"/> 1 Ponga papel en falda <input checked="" type="checkbox"/> 1
Escriba cualquier oración completa en este papel. La oración debe tener sujeto y verbo, (anteriormente debe tener sentido). Los errores de ortografía o gramática no cuentan.		Escribe oración <input checked="" type="checkbox"/> 1
Aquí está un dibujo. Haga el favor de copiar el dibujo en el mismo Papel que utilizó antes (Polígono complejo de Bender-Gestalt)		Copia Polígono <input checked="" type="checkbox"/> 1
DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN TOTAL		
Sume el número de respuestas correctas. La puntuación máxima es de 30.		Puntuación Total <u>30</u>
**Las instrucciones para poder evaluar los resultados de la prueba se encuentran en la posterior de esta hoja.		



Puntuación total obtenida: 30 / 30

Guía para la interpretación de los resultados:

Normal

Demencia:

Demencia Severa:

COMENTARIOS

El evaluado presenta sus funciones Cognitivas Conservadoras, lo que le permite comprender y entender su realidad, no presenta deterioro a nivel Cognitivo.

Anexo C

D.T.G. 76 años

Escalas de Validez		PUNTAJE FINAL
V	Validez	0 = Válido
X	Sinceridad	551 = Válido
Y	Deseabilidad Social	17 =
Z	Autodescalificación	24 =
Patrones clínicos de personalidad PT		
1	Esquizoide	71
2A	Evitativo	68
2B	Depresivo	65
3	Dependiente	59
4	Histríónico	80
5	Narcisita	79
6A	Antisocial	106
6B	Agresivo-sádico	100
7	Compulsivo	78
8A	Negativista (pasivo-agresivo)	80
8B	Autodestructiva	68
Patología severa de personalidad PT		
S	Esquizotípica	62
C	Límite	73
P	Páronoide	70
Síndromes clínicos PT		
A	Trastornos de Ansiedad	79
H	Trastorno Somatoformo	75
N	Trastorno Bipolar	77
D	Trastorno Distímico	77
B	Dependencia del alcohol	80
T	Dependencia de sustancias	67
R	Trastorno estrés postraumático	63
Síndromes clínicos graves PT		
SS	Desorden del pensamiento	54
CC	Depresión mayor	68
PP	Desorden delusional	64

Indicador elevado	>=85
Indicador moderado	75-84
Indicador sugestivo	60-74
Indicador bajo	35-59
Indicador nulo	0-34

Anexo D

ESCALA DE IMPULSIVIDAD DE BARRATT

Instrucciones: Las personas son diferentes en cuanto a la forma en la que se comportan y piensan en distintas situaciones. Está en una prueba para medir algunas de las formas en que usted actúa y piensa. No se detenga demasiado tiempo en ninguna de las oraciones, respuesta rápida y honestamente.

Ítems	Ra ra me nte o nu ne a	O c a si o n al m e nt e	A m e n u d o	Sie mpr eo casi sie mpr e
1. Planifico mis tareas con cuidado.	X			
2. Hago las cosas sin pensarlas.	X			
3. Casi nunca me tomo las cosas a pecho (no me perturbo con facilidad).		X		
4. Mis pensamientos pueden tener gran velocidad (tengo pensamientos que van muy rápido en mi mente).	X			
5. Planifico mis viajes con antelación.	X			
6. Soy una persona con autocontrol.			X	
7. Me concentro con facilidad (se me hace fácil concentrarme).			X	
8. Ahorro con regularidad.				X
9. Se me hace difícil estar quieto/a por largos períodos de tiempo.	X			
10. Pienso las cosas cuidadosamente.		X		X
11. Planifico para tener un trabajo fijo (me esfuerzo por asegurarme de que tendré dinero para pagar mis gastos).				X
12. Digo las cosas sin pensarlas.		X		
13. Me gusta pensar sobre problemas complicados (me gusta pensar sobre problemas complejos).				X
14. Cambio de trabajo frecuentemente (no me quedo en el mismo trabajo por largos períodos de tiempo).				X
15. Actúo impulsivamente.			X	
16. Me aburro con facilidad tratando de resolver problemas en mi mente (me aburre pensar en algo por demasiado tiempo).	X			
17. Visito al médico y al dentista con regularidad.				
18. Hago las cosas en el momento que se me ocurren.				X
19. Soy una persona que piensa sin distraerse (puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo).				X
20. Cambio de vivienda a menudo (me mudo con frecuencia o no me gusta vivir en el mismo sitio por mucho tiempo).				X
21. Compro cosas impulsivamente.	X			
22. Termino lo que empiezo.				X
23. Camino y me muevo con rapidez.				X
24. Resuelvo los problemas experimentando (resuelvo los problemas empleando una posible solución y viendo si funciona).			X	

25. Gasto en efectivo o a crédito más de lo que gano (gasto más de lo que gano).	V		
26. Hablo rápido.	V		
27. Tengo pensamientos extraños cuando estoy pensando (a veces tengo pensamientos irrelevantes cuando pienso).	V		
28. Me interesa más el presente que el futuro.	V		
29. Me siento inquieto/a en clases o charlas (me siento inquieto/a si tengo que oír a alguien hablar demasiado tiempo).	V		
30. Planifico el futuro (me interesa más el futuro que el presente).	V		

Anexo E

D1

T4L G:

76

Anexo 1

INSTRUMENTOS

ESCALA DE DISTORSIONES COGNITIVAS

Fecha: 11-1-2023

Por favor conteste las siguientes afirmaciones considerando su propia forma de pensar; para ello tenga en consideración que:

- 1: Totalmente de acuerdo
- 2: De acuerdo
- 3: Neutro
- 4: En Desacuerdo
- 5: Totalmente en desacuerdo

1	Si un niño o niña mira hacia el medio de las piernas de un adulto, eso significa que conoce y le gusta lo que está mirando	1 X	2	3	4	5
2	Está bien que un hombre tenga relaciones sexuales con su hijo o hijastro si a su esposa o novia no le gusta el sexo	1 X	2	3 X	4 X	5
3	Un niño o niña de 14 años o menos puede tomar su propia decisión sobre si quiere tener relaciones sexuales con un adulto o no	1 X	2	3	4	5
4	Si un menor de edad no se opone a las insinuaciones sexuales de un adulto, eso significa que quiere tener relaciones sexuales con el adulto	1 X	2	3	4	5
5	Si un niño(a) coquetea con un adulto, eso significa que quiere tener relaciones sexuales con el adulto	1 X	2	3	4	5
6	Las relaciones sexuales entre un menor de edad y un adulto no le causan problemas emocionales al menor"	1 X	2	3 X	4	5
7	Tener relaciones sexuales con un niño es una buena manera de que un adulto le enseñe al niño acerca del sexo	1 X	2	3 X	4 X	5
8	Si un adulto le dice a su hijo pequeño (hijastro o pariente cercano) qué hacer sexualmente, y el niño lo hace, eso significa que siempre lo hará porque realmente le gusta y quiere	1 X	2	3	4	5
9	Cuando un niño tiene relaciones sexuales con un adulto, eso ayuda al niño a aprender cómo relacionarse con los adultos en el futuro	1 X	2	3	4	5
10	A la mayoría de los niños y niñas les gustaría tener relaciones sexuales con un adulto, y eso no les haría daño en el futuro	1 X	2	3	4	5
11	Los niños(as) no le cuentan a los demás acerca de las relaciones sexuales que tienen con uno de sus padres (o un adulto), porque realmente les gusta y quieren que continúe	1 X	2	3	4	5
12	Nuestra sociedad se dará cuenta de que las relaciones sexuales entre niño-adulto son normales	1 X	2	3	4	5
13	Un adulto puede saber si tener relaciones sexuales con un niño va a lastimar al niño en el futuro	1 X	2	3	4	5
14	Si un adulto acaricia el cuerpo de un niño sin tocar sus genitales, no es realmente una relación sexual con el niño	1 X	2	3	4	5
15	Un adulto puede demostrarle amor y cariño a un(a) niño(a) teniendo una relación sexual con ella (él)"	1 X	2	3	4	5

16	Es preferible tener relaciones sexuales con un niño(a) que tener una aventura	1	2	3	4	5	X
17	Si un adulto solamente toca o acaricia los genitales de un menor de edad, eso no le hará daño al menor	1	2	3	4	5	X
18	Un menor nunca tendrá una relación sexual con un adulto, a menos que el menor lo desee	1	2	3	4	5	X
19	Los niños saben que un adulto los seguirá queriendo a pesar de que se nieguen a tener relaciones sexuales con él	1	2	3	4	5	X
20	Cuando un niño le pregunta a un adulto acerca del sexo, eso significa que ella (él) quiere ver los órganos sexuales del adulto o tener relaciones sexuales con el adulto	1	2	3	4	5	X
21	Si los niños tienen relaciones sexuales con un adulto, esto les impide tener miedo del sexo en el futuro	1	2	3	4	5	X
22	Cuando un niño sin ropa camina alrededor de un adulto, significa que el niño trata de excitarlo	1	2	3	4	5	X
23	La relación de un padre con su hija (hijo) u otro niño, se ve fortalecida cuando tienen relaciones sexuales juntos	1	2	3	4	5	X
24	Si un niño tiene relaciones sexuales con un adulto, al crecer pensará en esto como algo positivo	1	2	3	4	5	X
25	Las relaciones sexuales entre un niño y un adulto no le causan problemas emocionales al niño	1	2	3	4	5	X
26	Cuando los niños miran a un adulto masturarse, eso le ayuda al niño a aprender sobre el sexo	1	2	3	4	5	X
27	Un adulto puede saber qué cantidad de sexo entre él y un niño le hará daño al niño más adelante	1	2	3	4	5	X
28	Si una persona adulta se siente atraída por el sexo con niños, él (ella) debe resolver el problema por sí mismo y no hablar con los profesionales	1	2	3	4	5	X
29	No hay un buen tratamiento para abusadores sexuales de niño	1	2	3	4	5	X